ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0094.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Roxana Ureña Brenes y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Los Regidores suplentes Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo, justifican sus ausencias a la sesión de hoy por motivos personales y laborales.

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero, Calderón Fonseca y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de visitas por 10 minutos (5 minutos más si la Presidencia lo autoriza según reglamento interno de sesiones) 1) Rendición de cuentas Fuerza Pública de Dota.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

2-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Buenas tardes todos y todas, bienvenidos de nuevo a esta sesión de consejo, sesión ordinaria número 0094, como siempre abriendo la sesión hemos dicho que el día está pegado en el ingreso de la sala de sesiones, hoy tenemos aparte del artículo 1 que sería la presentación del orden del día que ya ustedes tienen conocimiento, el artículo 2 habla de la atención a visitas por un máximo de 10 minutos, 5 si fuera necesario más, y vamos a tener la rendición de cuentas por parte de don Bienvenido Poblas de la Fuerza Pública de nuestro cantón, cuando guste don Bienvenido le damos las buenas tardes.

ARTICULO II ATENCIÓN DE VISITAS POR 10 MINUTOS (5 MINUTOS MÁS SI LA PRESIDENCIA LO AUTORIZA SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES) 1) RENDICIÓN DE CUENTAS FUERZA PÚBLICA DE DOTA A CARGO DEL SUBINTENDENTE BIENVENIDO PORRAS HERRERA, JEFE DELEGACION.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Bueno, muy buenas tardes señora Vicealcaldesa, señora Alcalde y a las diferentes personas que conforman el Concejo, me pidieron hacer una pequeña Rendición de Cuentas de los datos correspondientes a los trabajos y a los insumos de estadística que se dan en el cantón, ahorita vamos a ver ahí una presentación que estaba viendo que se ve un poco oscura, por la claridad de la ventana.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde don Bienvenido, para que se acerque bien el micrófono a la boca, porque tiene que quedar la

grabación para lo pertinente y además nos están escuchando, aprovecho para dar las buenas tardes también a los que nos están escuchando por Facebook Live.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Ok, entonces les decía que es una pequeña Rendición de Cuentas de los insumos y la estadística del cantón, referente a los trabajos desde el momento en que asumo para acá, que fue ahora en agosto del año pasado y que hemos estado tratando de hacer o maximizar el recurso con el que contamos. Básicamente la estadística en el Cantón de Dota lo beneficia porque no hemos tenido un alza más bien según la comparación con los años, más bien disminuimos en delitos contra la propiedad. Entonces, Dota ha mantenido una incidencia baja en delitos contra la propiedad y nos beneficia a pesar de que contamos con un recurso limitado y que no ha sido aumentado en cierto tiempo. Ahí igual, es que lástima que la presentación no lo permite ver, pero básicamente hace una comparación de los diferentes cantones de la provincia de Cartago de la región 3 con relación a la incidencia y Dota se mantiene en estadística baja. También vamos a ver lo que son heridos que Dota no presenta ni en este periodo de año ni en el año anterior, heridos, no se reflejan heridos y cuando hablamos de heridos es porque la estadística nos obliga a suministrar información de aquellos heridos que prácticamente como decimos nosotros, lo pegamos en un marco, que son heridos potencialmente que casi llegan a ser un homicidio. Cuando se habla en términos de heridos, para nosotros en estadística es referente a eso, se refieren a heridos ya de gravedad que son trasladados al hospital en condición crítica básicamente y en el caso de nosotros no hemos tenido esa estadística.

Igual ahí lo vemos la estadística, en este otro lo apreciamos igual, creo que eso me devolví, es ahí, es en esto. Y ahí también hace una comparación de lo que son los diferentes cantones de la provincia de Cartago con relación a heridos, siendo el cantón que más presenta heridos, el cantón central de Cartago por sus condiciones. Ahí ya hacemos un reflejo del recurso, tanto talento humano como recurso móvil que tenemos, ahorita nosotros tenemos 25 oficiales contando la jefatura y la subjefatura y tenemos 3 vehículos 4x4 y una motocicleta. Ahorita esta estadística cambió porque tenemos una unidad fuera de servicio ahí por un problema de arrancador y demás, pero ya estamos tratando de solventar la situación, pero básicamente ese es el recurso que no ha aumentado en bastante tiempo, y que más bien ha sido disminuido por algunas condiciones de compañeros que tienen algún padecimiento de salud y le han dado recomendaciones que sólo puede realizar trabajos digamos no pesados o no relacionados con esfuerzos físicos o atención de incidencia en calle, básicamente. Ahorita de eso, de eso para qué, de esos 25, más o menos 18 son los que podemos operativizar, digamos 7 personas tienen alguna condición médica o realizan otras tareas dentro de la delegación. Ahí eso que ya todos digamos conocemos que la delegación si está en buenas condiciones, porque fue una delegación recientemente remodelada y que ya todos, bueno de alguna manera están informados de que se reconstruyó, digamos

en otras palabras. Y algunos proyectos ahí de coordinación con asociaciones, la caseta La Cima, la caseta La Trinidad, se coordinó con la Asociación de Desarrollo para un portón en la parte trasera, para asegurar la parte de atrás, verdad, para que hubiera mayor seguridad. Esos son algunos de los proyectos que se han desarrollado.

Y en cuanto a la estadística, digamos ya operativa, hemos trabajado muy articuladamente con Tránsito, con OIJ, hemos trabajado incluso articuladamente con los otros cantones para apoyarnos entre nosotros y hacer trabajos para maximizar el recurso y que sea más eficiente la tarea y el trabajo. De hecho, el año pasado se hizo una intervención con OIJ para erradicar unas ventas de droga aquí en el cantón. Hace unos días se detuvo un muchacho que hacía hurtos y demás en los baches, le emitieron tres meses de prisión preventiva y está con una condena ahí por cumplir. A otro muchacho “Tortugo” que, bueno, me dijeron que le han impuesto medidas de no acercarse por el sector, pero parece que ha llegado para ahí, lo tenemos pendiente y así hemos estado articulando. De hecho, a partir del miércoles vamos a realizar un trabajo articulado con OIJ, Tránsito y las otras delegaciones para hacer un recorrido, intervención, incluso OIJ está muy interesado en intervenir talleres, porque descubrieron que hay algunos talleres, básicamente en la zona de Tarrazú y San Pablo, que se están dedicando a alterar señas y marcas y demás, entonces queremos hacer un trabajo articulado para eso, para determinar si en la zona también existe alguna problemática de ese tipo. Básicamente, ahí hemos estado tratando de apoyar todos los sectores, digamos, o los lugares donde nos han reportado algún tipo de incidente.

Hace unos días en Jardín, teníamos una problemática ahí con un muchacho que nos estaba dando problemas, hemos estado realizando patrullajes continuos, hemos estado yendo a hacer intervención ahí y se ha bajado la incidencia y no se han vuelto a hacer reportes. Hace tres días se hizo una intervención por un hurto de café, en un beneficio por ahí también, pero parece que era una persona a lo interno del lugar, entonces eso también se ha atendido. Y por lo demás, hemos tratado de maximizar el recurso, siendo que además a nosotros nos piden apoyo para intervenir sectores de Cartago, por ejemplo, hoy, el compañero de Programas Preventivos anda apoyando un trabajo que está haciendo el Cantón Central de Cartago por la incidencia que ustedes ya saben que se está dando en el Cantón Central de Cartago.

También hemos estado articulando directamente con el gobierno local en acciones preventivas, participando de la Comisión Nacional de Emergencias, hemos estado articulando con la Junta de Seguridad y con los diferentes comités organizados. De hecho, hace unos días atendimos una solicitud del distrito de La Cima y del Jardín, donde nos reunimos con la Asociación de Desarrollo, también preocupados por la incidencia que se está dando en el sector ahí tenemos un trabajo de articulación con ellos, se quieren capacitar en el sentido de conocer cuál es el trabajo integral que hace Fuerza Pública con las comunidades. De hecho, viene un trabajo específico

para los cantones, que es realizar trabajos articulados con las comunidades para hacer un trabajo de seguridad cantonal, para conocer directamente con las comunidades cuál es la problemática del cantón, qué es lo que más les afecta, cuáles son las iniciativas de ellos, cuáles son las propuestas, qué trabajos articulados podemos hacer y cuáles son las necesidades de seguridad de los diferentes distritos. Entonces, ahí estamos trabajando de manera articulada. Como les digo, esa es una pequeña presentación, y sí hemos estado tratando de desarrollar trabajos en beneficio y en pro del Cantón de Dota. Sin embargo, nosotros, y digo nosotros porque trabajamos articuladamente e internamente, desearíamos tener el mayor recurso para darles a todos los distritos lo que se merecen en cuanto a seguridad, pero el recurso es bien limitado y no se ven así, como uno quisiera tener suficiente recurso para darles una unidad, por ejemplo, a cada distrito, o que en cada distrito haya un recorrido mayor y más eficiente pero sí tratamos de hacer el mayor esfuerzo, tratando de enfocarnos en los lugares donde mayor se da la incidencia y donde mayor impacto puede tener la delincuencia. Pero eso es un trabajo que nosotros realizamos ahí, y que nos permite hacer análisis de los diferentes movimientos y el conocimiento que tienen los compañeros de algunos sectores más conflictivos. De hecho, hay una propuesta por ahí también, de traer acá también un tema que la Dirección Regional quiere implementar, que es un programa de Ligas Atléticas, que lo que trata es de intervenir toda aquella juventud que la trata de jalar el consumo de drogas, el alcohol y todas las demás problemáticas que se dan en los diferentes cantones. Entonces aquí ya se está trabajando, se está tratando de articular con el Comité de Deportes, con el gobierno local, para hacer una intervención en cuanto a que la juventud no caiga en esa problemática. Básicamente eso sería, no sé si tienen alguna pregunta, algo que quieran preguntar.

BENEMÉRITA

FUERZA PÚBLICA

DE COSTA RICA

¡Orgullo de Servir!



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCIÓN REGIONAL CARTAGO

DELEGACIÓN POLICIAL DOTA

REUNIÓN RENDICION DE CUENTAS.

SUBINTENDENTE BIENVENIDO PORRAS HERRERA

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, don Bienvenido. ¿Alguna consulta? Vamos a empezar por sí, levantando la mano por doña Johanna. Adelante, doña Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Solano Montero:

¿No sirve mi micrófono? Ya. Muy buenas tardes. Teniente, ¿verdad? Teniente, bienvenido. Yo soy una de las que más se quejan de la inseguridad. Yo he tocado este tema ya con mis compañeros mucho acá en la zona como exoficial de Fuerza Pública, o sea, hasta donde puedo exigir la Fuerza Pública, que lo hemos exigido. Aquí tuvimos al Ministro de Seguridad Pública, que quedó en un acuerdo, en actas, que no se ha cumplido a su cabalidad. De vez en cuando se nos mandan los policletos, no todos los meses, como a veces quieren hacernos ver, pero hoy nos seguiremos quejando en cuanto a su presentación. Yo me tomé el debido tiempo de analizar y hay varios puntos que quisiera que me aclare porque usted al iniciar indica que no hay aumentos en delitos contra la propiedad, pero la presentación me indica que subimos un 200%. Pasamos de un delito contra la propiedad en el 2025, al 2026 tenemos tres delitos.

Entonces, ¿a dónde específicamente ocurrieron esos tres delitos? Si usted tiene ese dato, igualmente les voy a hacer todas completas por el tiempo que se nos da para realizarlas. Que, si existe un análisis de la delegación sobre el riesgo del narcotráfico rural considerando los informes de OIJ y su trabajo con OIJ, eso porque acá en la zona vemos mucho de los narcotráficos rurales, tanto en el Parque Central Ernesto Zumbado, que ya muchos regidores se han quejado, como en el Parque Chalchuapa, que también ha sido constante de esa queja, que lo tienen para vender drogas constantemente.

También que resultados concretos han surgido de la estrategia de seguridad en nuestro Cantón de Dota, así que se ha trabajado, pero no hay resultados, ni informes concretos, ni adhesivos de trabajo aquí. Ustedes están solicitando casetas en La Cima y en La Trinidad, pero aquí me viene a decir que son 18 oficiales efectivos, entre todos, según su presentación, son tres oficiales oportunos. ¿Cómo me van a cubrir estas casetas? ¿Con qué personal? Pues es el personal del centro, lo dejaron en la parte alta, en la descuida en el centro. Son tres distritos que tiene ese cantón, tres distritos que merecen seguridad, Jardín y Copey, que es un distrito bastante grandecito, porque Copey no es solo Copey centro, es La Cima, San Gerardo, La Trinidad, Sector Salsipuedes, Providencia, son bastantes pueblos o caseríos que cubre el distrito de Copey. Entonces, si están pidiendo casetas, ¿con qué van a cubrir esos puestos que están solicitando? Eso es lo más relevante. Yo creo que nosotros vamos a hacer los puestos que están solicitando ese apoyo a mis compañeros para poder tener mayor claridad de lo que está sucediendo. En CSS, son los tres delitos reportados para este año 2026 estamos iniciando increíblemente, aumentamos, pasamos de 1 a 3, y esos son los que se reportan. No todos reportan, sabemos que hay más. ¿Qué análisis o qué estrategia

están realizando con el narco menudero? ¿Qué resultado tiene la estrategia Sembremos Seguridad en nuestro cantón? ¿Y cómo van a ocurrir con el personal actual en las casetas que ustedes están solicitando en La Cima y en La Trinidad, siendo que solo tienen 18 efectivos en la calle? Gracias.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Ok, para responderle a eso, señora Johanna, la comparación que hacen ahí del aumento del 200% es porque en el mes de enero del año pasado no se dieron delitos, y en este año se Cima si se dieron delitos. Entonces hay un aumento del 200% en ese mes. O sea, no es que eso refleja el año, sino el mes porque en el mes anterior del año pasado no se dieron delitos, y en este año se delitos, y dieron delitos, de hecho, de esos delitos, tres son muertos y uno creo que es un robo de vivienda, por ahí creo. El robo de vivienda fue el que le mencioné que este muchacho se intervino y fue pasado a fiscalía y quedó detenido. O sea, ese es un delito que digamos que se compensó en el sentido de que se detuvo a la persona, se procesó y quedó con tres meses de preventiva y tiene un tanto pendiente ahí también como cinco años creo por otros delitos que se cumplió con eso. Básicamente para que entendamos ese sentido de la estadística es porque en el mes del año pasado no se dieron delitos, y en este año sí se dan delitos, entonces hay un aumento de ese porcentaje.

Lo demás, la articulación, por ejemplo, con los resultados de Sembremos Seguridad hemos trabajado articuladamente, de hecho, aquí está la Vicealcaldesa que está muy inmersa en eso con nosotros, y se han hecho esfuerzos y se ha coordinado para que, por ejemplo, en lugares donde no había alumbrado público y demás, se han puesto luminarios y aquí está la vicealcaldesa que tal vez le pueda aclarar un poquito más en eso porque yo llegué casi a lo último y no sé cómo ha sido la coordinación, pero sí, en cuanto a eso se han dado resultados. En cuanto al consumo y venta de drogas, producto de esas coordinaciones, también de Sembremos Seguridad, se hizo una intervención, en el sector no sé si de Lima, no lo tengo bien claro, y se detuvo a un sujeto ahí que vendía estupefacientes.

En cuanto a las casetas, lo que estamos tratando de hacer es un convenio con las asociaciones, porque ellos la quieren para implementar algún tipo de oficina y demás, no es para llevar personal ahí, porque sabemos que el recurso ahorita no nos da para tener estratégicamente el recurso ahí, probablemente si le hacen algunas mejoras y podemos de alguna manera y en algún momento tener un recurso que nos pueda apoyar en el sector, pues genial, pero no es que vamos a sacar el recurso nuestro de acá y lo vamos a llevar para allá, no. Es una cuestión estratégica de convenio con las asociaciones para ver si se le hacen mejoras y podemos de alguna manera activar un lugar donde podamos llevar recurso. No sé si me queda alguna otra pregunta.

En la articulación, siempre hemos estado articulando con OIJ, suministrando la información de diferentes individuos o personas que se dedican a la venta de

drogas para hacer intervenciones, de hecho, como le digo, ya tenemos coordinado un trabajo, no podemos brindar mucha información porque son cuestiones que se manejan con OIJ para hacer intervenciones e incidir sobre individuos que para nosotros son objetivos y que ya los tenemos identificados y le pasamos la información a OIJ para que ellos vayan haciendo trabajo y lograr erradicarlos de acá. De hecho, ahora me están suministrando información de que por ahí se ven algunos individuos que ya no son del sector, entonces vamos a ver por qué andan por el sector, hacer la intervención, identificarlos, tenerlos pendientes para lograr obtener información y verificar de qué lugares proceden.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, don Henry adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Enrique Jiménez Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial a todos los que están en esta sala. Teniente, bienvenido, y a los que nos escuchan. Tres cositas, el otro día andaba en San José, me llamó poderosamente la atención de que en toda la gira que hice no vi Fuerza Pública, ni Policía de Tránsito, en ninguno, desde acá hasta San José, allá casi a Heredia, y uno va a otros lugares, bueno, cuando sale el país uno ve seguridad en la calle, y Santa María no es la excepción, en Santa María llega uno aquí, ver un oficial, ya casi es como ver una estrella fugaz yo no sé si es una estrategia nacional o es desidia, o es, no sé, y a mí me preocupa mucho.

Segundo, el otro día en las fiestas patronales, con todo respeto, pero la presencia policial fue casi mínima, o sea, si existió no la vi, me llamó la atención de que era una señora que vino a hacer una comedia ahí, los guardaron seis oficiales de la seguridad privada, y me hizo gracia porque los que estábamos en la escena nos hicieron a un lado, custodiando a una señora, y yo decía, yo le he destruido al presidente, porque meten veinte, y hasta luego me pareció porque Santa María tampoco es un pueblo lleno de delincuentes, hay con sólo una persona que lo hubiera acompañado, nosotros creo que en ese sentido somos educados. Y creo que la fuerza pública maneja mejor estos aspectos, ¿verdad?

Y después, yo he notado mucho, y ya desde hace tiempo mis compañeros me han escuchado en esta nota, de que los días de distribución de droga aquí en Santa María, todo el mundo sabe cuándo es, ¿por qué? Porque todos los consumidores empiezan como locos, ¿verdad? Y caminan para aquí, caminan para allá, y ya uno ve el ambiente entre ellos y uno dice, hoy hay distribución. Curiosamente, y con todo respeto, a los ochocientos metros no hay un solo oficial. O sea, lanzo mi signo de pregunta más que todo, y perdone, don Bienvenido, porque creo que usted es el que va a recibir las quejas de los que nos preocupamos por la seguridad. En mi barrio, nosotros logramos, gracias a Dios, porque era un lugar de ruta donde pasaban

todos, y logramos erradicar eso, pero fuimos nosotros con la ayuda de algunos oficiales, y que ellos acudían a nuestro llamado, pero, digamos, ahí yo lo que veo es que falta mano firme.

Voy a usar la anécdota que me dijo la compañera hoy, con todo respeto. Aquí hay un muchacho muy conocido, pero muy conocido, y pasa con ustedes para arriba y para abajo, y los saluda y todo, vinieron de la fuerza unos policías, lo detectaron, y está en la cárcel. Pregunto, ¿y por qué los oficiales de Santa María de Dota? ¿No se percataron de eso? Esa sería mi participación. Muchas gracias.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Bueno, con relación a la cuestión del Tope, no podría refutar la situación. Lo que sí sé es que de parte nuestra sí trajimos 70 oficiales. Ah, las fiestas patronales. Ah, bueno, las fiestas patronales. Entonces, ahí me disculpo porque no entendí que era el tope. En las fiestas patronales, pues, nosotros lo que hicimos fue atenderlo con el recurso nuestro porque se hizo la solicitud de recurso a la Dirección Regional, y por otras actividades que tenían en otros sectores, no nos pudieron apoyar con recurso. Entonces, tuvimos que, me van a disculpar, tuvimos que jugar a nosotros, con el recurso que teníamos; y para una actividad de esas donde llega equis cantidad de gente ahí, con dos oficiales, tres oficiales, o el apoyo de unos Policleto, no se va a ver en esa cantidad de personas. De hecho, el último día ahí, se nos dio un incidente de reporte de un hurto a una señora ahí, y tratamos de hacer lo posible por tratar de ubicar a las personas, pero la persona afectada no nos supo dar mayores detalles de cómo andaba vestido, de quiénes fueron y demás.

Entonces, ya fue imposible. Por lo demás, en el caso que usted menciona del recurso que casi no se ve en calle, de aquí en cierta distancia, pues, le cuento que digamos, muchos, muchos lugares y muchos cantones están en la misma condición nuestra, o sea, no hay recurso y por más que nosotros queramos hacer visible una unidad, por ejemplo, acá, si la unidad se va a atender a un incidente, al Jardín, o se va a atender a un incidente a Copey y La Cima, pues, la unidad aquí no se va a ver. No, no, no es posible nosotros ser visibles con tan poquito recurso, ¿verdad? El otro día, en una reunión que yo fui a San Pablo, le decía a la Vicealcaldesa de allá que con relación al recurso y que mencionaban ahora que el ministro lo ofreció, yo le decía, bueno, aquí lo que tiene que hacerse es una comisión y hacer solicitud al señor ministro, y volverle a hacer hincapié sobre la necesidad del recurso, porque es que es imposible para nosotros en un entorno de, no sé, de los cuatrocientos kilómetros que tiene Dota, hacerse visible con una unidad, o sea, es totalmente imposible. Digamos, nosotros aquí requerimos, y yo ya le había hecho una nota de solicitud de recurso, como mínimo seis oficiales más para tener una dotación más de recurso en calle, para atender. En cuanto a las personas estas, sí, nosotros mantenemos pendiente a todas esas personas, lo que pasa es que probablemente en el momento de que le hicieron la intervención a ese muchacho, ya había salido una orden de captura, a ese muchacho cada rato se le anda interviniendo, por

ejemplo, ahora un día de esos a mí me dijo, él me dijo tal, requiero a fulano de tal, le hicieron la intervención porque necesitaban hacerle una prueba de salido.

Entonces, o sea, nosotros nos mantenemos pendientes de la incidencia y de la, digamos, órdenes de captura de las personas, porque nosotros los estamos consultando, pero probablemente en algún momento se consultó y no tenía nada, ese día lo intervinieron, se consultó y ya le había salido la orden de presentación. Eso no es porque nosotros queramos, sino por una cuestión jurídica, que en el momento que se está interviniendo probablemente no tenga nada pendiente, pero dos horas, un día después se vuelve a intervenir y ya le ha salido una orden de presentación. Probablemente ya a los compañeros les tocó ese día intervenirlos y ya les había salido la orden de captura o la orden de presentación. Básicamente eso.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias. Me disculpa, don Henry y doña Johanna, pero no hay, no tenemos réplica en el reglamento estipulado. Don Juan.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Bienvenidos, señor, Bienvenido. Usted nos habla de la comunidad de Jardín. La comunidad de Jardín vive una desilusión, le digo así sinceramente, de la seguridad. En el caso de este señor, si es que merece que se le diga señor o no sé qué, es un tipo que viene haciendo años en San Martín, Cedral, Jardín, El Empalme, donde lo apresan con cosas, se lo traen y media hora está en Jardín nuevamente. Y ahí camina yo sé que ustedes no son los que tienen la ley en las manos. Sé que tiene que haber denuncias y denuncias, pero qué lamentable es saber que lo vemos caminar frente a las casas, que lo vemos caminar frente a los negocios, que una persona no puede parquearse ahí y descuidar el carro porque le roban. No sé cuál solución habría para un caso de estos, sinceramente, porque es preocupante y a veces uno quisiera tomar la ley en sus propias manos y decir, aquí hay que hacer algo.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Muchas gracias. Bueno, con relación a eso, tengo que decirle que, si usted se siente insatisfecho o con desidia o demás, para nosotros a veces también más bien es como impotencia. ¿Impotencia por qué? Porque a veces nosotros queremos hacer el trabajo y los mismos vecinos no lo dejan.

De hecho, en ese caso, en el caso de Jardín, los compañeros quisieron hacer un poquito más con ese sujeto y entonces quisieron entrar a una propiedad, pero vino el dueño y le dijo, hey, ¿ustedes para dónde van? ¿Quién les dio permiso? Es que vamos en busca… No, no, ese muchacho puede andar ahí por donde quiera, aquí ustedes no tienen que hacer nada. Entonces, a veces también nosotros nos

sentimos con las manos amarradas porque no podemos hacer más allá de… porque para algunos esas personas, aunque les causa daño a otros, son buenos para algunos. No sé si será que lo tapan, son topadores o qué, pero para que ustedes nos entiendan, a nosotros eso también nos ha pasado.

Y de hecho eso se lo expusimos a la Asociación de Desarrollo de ahí del Jardín, que estamos trabajando articuladamente, como les digo, y que ellos quieren conocer cómo es el trabajo que nosotros hacemos, porque ellos quieren capacitarse en el sentido de tener conocimiento cómo pueden trabajar articuladamente con nosotros. Pero, lo que pasa por ejemplo en el caso de lo que hablaban ahorita de los vendedores, los vendedores andan ahí, pero tal vez ustedes lo ven, pero a nosotros nos andan de largo, ya el vendedor, más como antes, antes el vendedor andaba con 200 piedras en la bolsa, ahora simplemente anda tal vez uno, o se pone de acuerdo con el fulano para que vaya lo recoja en X lugar, aunque sepamos que es el vendedor del lugar, ¿verdad? Entonces para nosotros es muy difícil intervenir en esas situaciones, por ejemplo, de robos, o sea, si la persona no está dispuesta a denunciar, por ejemplo, no podemos hacer más allá, ¿verdad? Y si no hay denuncia, ¿qué fundamento tenemos nosotros? Más bien no podemos ver ningún problema jurídico por una retención indebida de una persona, el libre tránsito y demás, ¿verdad? Y como en este caso, como le digo, los compañeros quisieron hacer un poquito más allá, intervenir, y tal vez que la persona pusiera la denuncia y demás, pero no, ustedes ahí no pueden entrar porque eso es propiedad privada y yo no doy permiso, le doy permiso al fulano ese que se meta ahí y se esconda, pero a ustedes no les doy permiso para que intervengan. Entonces también hay una limitante, ¿verdad?, en nosotros de hecho, el otro día también se intervinieron unos sujetos por allá arriba, con unas pertenencias de una cabaña ahí, y la gente no quiso poner denuncia porque también ellos se sienten condescidos en el sistema y demás porque no es expedito, ¿verdad? Y entonces nos limita a nosotros a realizar el trabajo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, don Bienvenido. Don Jorge, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes, señor Presidente, demás compañeros. Un gusto, don Bienvenido que esté por acá acompañándonos y poder tener este intercambio, ¿verdad?, acá de temas que son de importancia para nuestro cantón, que usted pueda conocer de primera mano cuáles son esas necesidades, esas quejas, que al final de cuentas a muchos de nosotros es la población, los mismos vecinos que nos buscan, nos dicen, mira, ¿pero ¿qué se está haciendo?, ¿por qué pasa esto?, etc. Y yo sí quería hacer un llamado, ¿verdad?, si bien es un cantón que no tiene mucha incidencia, es ahí donde tenemos que trabajar muy fuerte para mantenernos en esa línea. A pesar de todos los retos que hay, es claro, creo que todos sabemos la necesidad que tiene de recursos la delegación de acá, más que todo el

recurso humano, porque por lo que nos comentabas, tres patrullas, una motocicleta, en ese tema de vehículos se tiene para abarcar un trabajo en los tres distritos, pero claramente en el tema de personal, debido a las situaciones que se tienen, sabiendo también que de esos 25 funcionarios que hay acá, hay algunos que tienen condiciones médicas y no pueden salir, por ejemplo, de la delegación, y esas son realidades que tenemos hoy acá. Yo sí quería invitar a todas las personas que son miembros de grupos organizados, que están en las mesas de seguridad, o en otros grupos, a asistir a las reuniones, porque también es muy frustrante para uno saber que hay grupos donde hay diversas personas que en algún momento fueron capacitadas para, y hoy cuando se hace una convocatoria, no llegan dos o tres. Entonces también, eso es un tema de unir esfuerzos entre todos, podemos pedirle, exigirle a la fuerza pública el trabajo que ellos tienen que hacer, porque así es, es el mandato que ellos tienen por ley, la prevención estar ahí para nosotros, pero también como comunidad nosotros podemos apoyar en esa línea.

Y por supuesto, que quede este tema claro en acta, el Cantón de Dota no es sólo el centro de Santa María, a pesar de que acá es donde está el mayor desarrollo y la mayor población, hay muchas otras comunidades que requieren también de la presencia de la fuerza pública, y hoy Don Bienvenido nos lo deja claro, no es un tema de que ellos no quieran ir, es un tema de que no tienen recursos para hacerlo. Hay comunidades del distrito Copey, que es el que me compete a mí como síndico, donde lamentablemente el patrullaje va dos veces al año, por ejemplo, y volvemos a lo mismo, no es porque don Bienvenido como Jefe no quiera mandarlos, es porque de un punto a otro, por ejemplo, ellos tienen el recurso asignado y resulta que lo llaman para que lleven una persona a Cartago, y ya resulta que ese día que estaba en programación ir a Providencia, ya no se puede ir, porque no hay recursos, no hay recursos humanos para ir allá. Tenemos una mina de oro, una jota, que es toda la parte alta del distrito de Copey, que tiene un desarrollo en auge todavía turísticamente, gracias a Dios no ha pasado nada en esos temas, pero nada más imagínense en el tema de que el día de mañana llegue alguien y se jale una torta en algún lugar con un poco de turistas, ¿cómo se vería la imagen de este cantón? Entonces, dejarle la reflexión, ponernos a las órdenes.

Don Bienvenido, yo sé que desde la Administración ha habido un trabajo en conjunto con ustedes para algunas líneas de acción, específicamente en el tema de esta situación de personal, entendiendo que en algún momento también hasta este tema estaba pasando, y es bueno comentárselo a la gente y que acá los que nos están escuchando, los discípulos medios, sepan las cosas. En el puesto de Macho Golf, perfecto, un puesto importante para que haya un retén ahí de diferentes temas, muchas veces les piden personal a la Delegación de Fuerza Pública de Santa María de Loto, dejándonos muchas veces a nosotros de personal para ir a cubrir un área que realmente no le compete a esta delegación. Entonces, sé que ya están los esfuerzos, de mi parte como síndico, igual siempre a la orden he tratado de participar en todas las mesas de articulación, en las reuniones, para poder llevar ese

mensaje y poder trabajar en conjunto siempre de la mano de ustedes, y por supuesto desde la Administración. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, Jorge. ¿Alguien más? Adelante, compañera Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor Presidente. Bueno, darles un cordial saludo a todos los presentes, a quienes nos escuchan. Bienvenido, esta es su casa. Muchas gracias por acompañarnos, por venir a darnos esta rendición de cuentas.

Es angustiante, pero son situaciones a las que nos enfrentamos actualmente desde este Concejo Municipal, hace dos años aproximadamente, una compañera presenta una moción para que viniera el señor Ministro. Los esfuerzos se han hecho, fue acogida por todos los compañeros, pero son engaños lo que nos dicen, exactamente. Son engaños, nos dicen que sí, que van a traer más recursos humanos, que van a girar más presupuesto, porque como lo dijo el compañero Jorge, Santa María, como Distrito Central, no quiere decir que los recursos deben de venir directamente a este Distrito. Tenemos más distritos, comunidades muy alejadas, todos con necesidades importantes, no podemos llegar a cada una de estas comunidades, porque no hay transporte o no hay combustible, una sola moto. Los mismos funcionarios se sienten impotentes porque ya ni siquiera los llaman a ustedes, porque ni siquiera pueden atender las denuncias de los ciudadanos, tiene que ser al 911, y no pueden llegar. La situación de nuestro cantón y también de nuestro país es preocupante.

Yo veo como que hoy en día la gente anda a la defensiva, la gente anda agresiva, y nosotros como ciudadanos, eso que usted comenta, que van y quieren intervenir, y van detrás de una persona que es agresiva, además genera un robo, infringió la ley, y que nosotros mismos nos prestemos para ocultar a este tipo de personas. ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo por nuestros niños, por nuestros jóvenes, por nuestros adultos mayores? ¿A qué vamos a llegar? Hay mucho trabajo por hacer. Yo sé que desde el seno de este Concejo Municipal, desde la misma Administración y los diferentes gobiernos locales de la región, hemos hecho esfuerzos, hemos enviado notas, se ha presionado para que lleguen los fondos a nuestros cantones, pero es de balde, me disculpo, pero es así, nadie nos escucha, la inseguridad del país ha aumentado, yo me asusto de los medios de comunicación, donde cada vez hay más muertes, más asesinatos, llegan a los gimnasios ajustes de cuentas entre poderes de territorios y demás. Se dice que el Cantón de Dota o la Zona de los Santos es una de las más tranquilas donde hay menos inseguridad. Yo no creería eso, somos personas que actualmente a las ocho de la noche no se ve ni un alma en la calle, pero la inseguridad se está carcomiendo nuestras comunidades, y es la realidad que tenemos.

Yo pienso en los niños que tenemos actualmente, yo soy Mamá de una adolescente o de una muchacha allá, y me da horror que ande en la calle por los peligros que hoy actualmente existen. De verdad que no entiendo cómo otras instituciones públicas se destinan fondos para transportes, para aumentar los funcionarios públicos, y cómo en temas de seguridad a nivel nacional no hay ninguna mejora. De verdad que esta situación es preocupante, angustiante, y lo que más miedo me da es que los mismos ciudadanos tomen la ley por sus manos. Eso es preocupante. Yo espero de verdad que no pase una situación de estas, para que quien hoy nos gobierna, de verdad, dé un presupuesto para poder trabajar la inseguridad que actualmente enfrentamos a nivel país, porque es a nivel país, y eso no nos deja de lado, al contrario. Eso sería agradecerle por su trabajo, Bienvenido yo sé que el presupuesto es frustrante no poder llegar a resolver las necesidades que hoy las comunidades tienen, pero sepa que aquí tenemos personas que queremos hacer la lucha. Seguir perseverando, que no seamos escuchados, no podemos quitar la línea del reglón, hay que seguir, hay que seguir en esa lucha. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias compañera Johanna. Señor Alcalde, adelante.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, ya para reservar el programa, me corresponde a mi persona, bueno, darle. Gracias a mí, bienvenido, por la exposición. Es importante aclarar que esta visita, esa solicitud de la señora vicealcaldesa, de todo el trabajo que se hace desde Sembremos de Seguridad, desde la Administración de Trabajo, donde hay cosas que se han corregido, hay cosas importantes que se han corregido, hay líneas de acción del programa Sembremos de Seguridad que se han corregido, por ejemplo, la iluminación en espacios públicos.

El año pasado se hizo una inversión importantísima, creo que eran aproximadamente 3 millones de colones, en 15 puntos, que eran puntos muy oscuros e inseguros, posiblemente por esa razón, y eso se logró el año pasado como parte de los temas del programa Sembremos de Seguridad. Otro tema importante es que la directriz de don Erick Calderón, es que los otros tres, los otros seis cantones, creo que eran, ¿verdad?, que hacían falta de Cartago, recuerden que nosotros pertenecemos a la Dirección Regional de Cartago, implementaran el programa de las ligas atléticas que es que miembros de la Fuerza Pública, especializados, ya capacitados, formadores en deportes, vengan a trabajar con los jóvenes y los chicos, es una estrategia de prevención, que es otra de las líneas de acción, que es muy importante. Entonces son profesores certificados en baloncesto, en voleibol, en fútbol y en otras disciplinas, y hay muchos jóvenes que han participado, en la exposición que tuvimos nosotros hace como 15 días, que contaban de algunos casos de éxito de chicos que empezaron, que los sacaron de un barriecito conflictivo, que de pronto no es nuestro escenario del todo, pero que los sacaron de un barriecito conflictivo, los fueron acompañando en las Ligas

Policiales Atléticas, y ya son medallistas de oro en Juegos Nacionales. Entonces es una estrategia, que si bien tenía el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos, la directriz de la Regional de Cartago, es que se implementen los otros cantones donde no estaba, y son Dota Tarrazú y León Cortés, posiblemente por las razones que decían todos ustedes y que expresaba la compañera Johanna Chanto ahorita, que los índices son muy bajos, con respecto al resto, porque si antes era difícil para don Erick, posiblemente, y más para don Bienvenido, sacar dos o tres oficiales de Cartago y mandarlos para acá, en las últimas dos semanas, yo creo que es imposible, porque más bien don Erick debe estar pidiendo refuerzos a todo el resto del país, para la situación que estamos viviendo en Cartago.

Entonces yo creo que es entendible, en mucha parte, es difícil también, y es importante, como decían ellos, de que uno pide y pide y pide y no llega, ¿verdad? Ese es el tema más complicado, yo creo que tenemos que también ponernos al servicio nosotros como habitantes, no colaborando, como decían ustedes ahorita, y esos ejemplos que don Bienvenido nos daba, pero que sepan que, por lo menos el proyecto de Ligas Atléticas Policiales ya tiene la bendición, por decirlo de alguna manera, de la Administración, que ya van a empezar, que ya tienen como 30 y que esperamos que pronto sean 60, porque son jóvenes que vamos a intervenir, que en primera instancia la idea es que sean chicos que estén en riesgo social, pero que también hay chicos en otras comunidades, según lo que ellos nos explicaban, que no son de riesgo social y más bien llegan a colaborar con los otros chicos y a hacer deporte. Entonces es muy difícil trabajar en prevención. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, compañeros, por las reflexiones. No sé si alguien más, si no voy a tomar mi turno. Y aparte de un par de preguntas, sí también hacer una reflexión que mis compañeras Joanas lo anticiparon, que es lamentable tener al señor ministro en estas instalaciones, en este mismo recinto, que nos dijera, bueno, que nos dijera, yo no estuve ese día, pero que se comprometiera a tanto, como todo buen político, sí, sí, haremos, sí, sí, sí, y después nada. Don Bienvenido, yo sé que usted en este momento es el paredaños en este Concejo y en esta comunidad. Otra cosa que no entiendo es cómo ya usted había estado por acá una vez anterior y lo mandan ahora para esta rendición de cuentas como tirado del avión, sin paracaídas y cuando va bajando vea cómo hace un paracaídas y nos presenta un informe. Eso también me parece mal gusto de parte de, no sé si es el señor Calderón el que hace los movimientos, pero me parece que no había sido eso por la parte administrativa.

Hemos tenido también al señor Calderón acá y son cosas que no se ven, que terminamos no viéndolas. En algún momento vinieron los Policletos y bueno, está bien, porque vinieron un día también y Motos y la GAO hicieron alguna intervención, pero una vez y comunidad ya mejor siempre en el pico, me parece que eso tampoco debería ser. Ahora yo le pregunto a usted don Bienvenido. ¿Qué está coordinando

acá? ¿Cómo estamos? Usted ya nos dijo o nos explicó algo de que han estado con Randy coordinando algunas cosas. Esto tal vez no debería preguntárselo a usted, debería preguntárselo a Randy, pero también ustedes tienen una perspectiva operacional y me preocupa la perspectiva de la dirección funcional. ¿Qué consideran ustedes en la zona de los Santos? No sé si lo vieron otra vez que sacan los chiquitos recién salidos de la panadería y los mandan como fiscales o que está pasando porque no hay una política criminal de persecución penal en la Zona de los Santos. Ni para OIJ me parece a mí y mucho menos para la Fuerza Pública desde el punto de vista preventivo. Número uno.

Y número dos, tener contacto directo con esa dirección funcional en el entendimiento que no es ver un delito en específico, sino ver qué política van a establecer, digamos ahora que usted está de nuevo por acá, con respecto a la represión porque ustedes son preventivos, pero si ven un delito infraganti tienen que reprimirlo inmediatamente. Entonces a mí me tiene en términos generales creo que el Ministerio Público en general no tiene una política de persecución penal adecuada y con mucho menos razón en el tema de las ventas de pulpería del consumo minoritario de droga. Bueno, con relación a la articulación con OIJ, de hecho hace unos 15 días más o menos, tal vez menos, nos reunimos con el Ministerio Público para y demás, el traslado incluso de detenidos porque eso a nosotros a veces nos afecta y como decíamos antes, alguien mencionaba, por ejemplo el hecho de trasladar a nosotros un detenido a Cartago por cuestiones de competencia de la fiscalía, eso nos atrasa mucho y nos saca el recurso y máximo que si es el único que estamos tratando de poner de acuerdo para ver objetivos, para trabajar puntos, para trasladar información y trabajar articuladamente, de hecho cuando el OIJ requiere personas, por ejemplo se comunica directamente con nosotros y nos dice tal persona la requerimos para equis motivo, de hecho tenemos un chat para más directamente compartir información, hacer traslado de personas, pasar a hablar con ellos, por ejemplo, hace unos días vinieron unas personas hurtadoras de locales y gracias al trabajo articulado que se hizo con OIJ, se logró intervenir aquí donde el chino de la esquina aquí y sacar de circulación y eran mujeres que se dedicaban al hurto y traer artículos, se cambiaban de ropa y demás y gracias al trabajo articulado con OIJ se logró, estamos trabajando articuladamente, de hecho a partir del miércoles vamos a estar haciendo un trabajo articulado con ellos para intervenir puntos estratégicos, buscar puntos de venta de droga, individuos que se dedican a la venta de droga también y como decimos nosotros tenemos marcados básicamente, porque en cualquier momento pasa lo que pasa con este muchacho que ya tenía orden de denuncias, gracias entonces y por último hablarle del tema de Jardín, que en eso podría coordinar con Randy y yo en realidad estoy esperando que ese muchacho si tiene varias denuncias y se le haga un combo para que vaya al juez y el juez vea ese combo y le meta una preventiva que es lo que debe hacerse, a eso es que me refería con el tema de la dirección funcional, le agradecemos mucho, don bienvenido, ya está, pero bueno

yo sé que por medio de don Jorge y el señor alcalde también vamos a seguir coordinando como debe ser, esperando que el señor Calderón, si ve que usted está haciendo un buen trabajo no se lo lleve, porque eso es también lo que pasa normalmente.

Agradecerle y recordarle que nos firme el libro, por favor y que la presentación nos la deje con el señor Secretario para que quede en el acta, para trabajar articuladamente a disposición de cualquier persona que quiera llegar a un conversatorio, a ver cómo está la situación, a ver qué podemos hacer articuladamente y seguir trabajando con la comunidad y muy buenas tardes y muchas gracias.

El Subintendente Bienvenido Porras Herrera, Jefe Delegación Policial de Dota:

Muchas gracias a ustedes por la atención, quedo a sus órdenes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 3 que sería la lectura y aprobación de las actas anteriores, tenemos la 0093, perdón 0092, adelante compañera Johanna Solano, perdón la 092.

La Vicepresidenta Municipal Master Johann Patricia Solano Montero gracias, esta acta, ahí están nuestros correos, son nuestros correos virtuales desde horas de la mañana que don Alex nos los envió a todos, para este acto de votar, primero si algún compañero tiene algo en relación a este acta, ninguno, sobre el acta, sobre este acta tendría que votar mi persona, la compañera Vanessa, Johanna Chanto, don Henry, Ivonne, que fuimos los que presidimos esta sesión ordinaria, entonces somos los que debemos de votar la firmeza de la misma, entonces les solicito a los compañeros, si lo tienen alguien que voten, por favor, listo, cinco de cinco don Alex.

Sí, y en discusión el acta de la sesión extraordinaria número 0029, sesión extraordinaria del viernes anterior, los que quisieran votar, para que sea aprobada, por favor, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano. Sí, solo tres, solo Johanna, Johanna y yo.

Ok, listo. Pasamos al artículo número 4, correspondencia recibida, si algún compañero, don Alex, envió solicitud de que fuera leído algún documento. Señor Presidente, ninguno solicitó a ningún miembro en la administración de documentos que fueran enviados todos a sus correos electrónicos, gracias.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

La Vicepresidenta Municipal Master Johanna Patricia Solano Montero indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0092.

La Vicepresidenta Municipal Master Johanna Patricia Solano Montero indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0092, del 02 de

febrero de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión) Votan el acta los regidores propietarios Solano Montero, Mata Cordero y Chanto Vargas. Los a.i. Fallas Fallas y Jiménez Hernández

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Solano, si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión extraordinaria # 0029.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica sí, y en discusión el acta de la sesión extraordinaria número 0029, sesión extraordinaria del viernes anterior, los que quisieran votar, para que sea aprobada, por favor, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano. Sí, solo tres, solo Johanna Solano, Johanna Chanto y yo Calderón Valverde, don Alex.

Los regidores propietarios Mata Cordero y Fonseca Brenes no votan la aprobación del acta por cuanto no estuvieron presentes en la sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Bien, pasamos entonces al artículo correspondiente, que sería el 3 la correspondencia recibida. Don Alex, algo de importancia, adelante.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, Presidente, ningún miembro del Concejo ni de la Administración solicitó ningún documento de los que les fueron enviados todos a sus correos electrónicos, gracias.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Abangares, Cartago, Buenos Aires, Paraiso, Pérez Zeledón, Flores, y Grecia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números 25.102, 25.250, 25.221, 24.965, 25.027, 25326. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) PRE-009-2026, fecha 12 de febrero de 2026, firmado por Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Dota, Asunto: Modificación Presupuestaria 1-2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Documentos varios UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Alex, pasamos al artículo número 5, que sería la participación de regidores síndicos, antes de eso quisiera nada más aclarar que hoy es la sesión ordinaria 0094 y la 0093, la

que se leyó ahorita, la 0092, es la de la fecha del lunes y también el tema del asueto de las fiestas patronales. Tiene la palabra don Juan.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Juan, adelante. Sí, don Juan, perdóneme, en este momento hace ingreso la compañera regidora propietaria Chanto (al ser las 14:07 p.m.), entonces, pero no hay ningún problema, doña Leda, con su votación con respecto al acta, no hay ningún problema. Don Juan, tiene usted la palabra.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Muchas gracias nuevamente, señor Presidente. Bueno y con buenas noticias hoy se intervino el camino 055 Jardín, algo que me llena de gusto porque es parte de lo que me traía aquí a este Concejo.

También hay una propiedad que es parte de lo que es El Jardín y se va a intervenir para hacer un pequeño parquecito, es algo que también me llena de gusto porque estoy coordinándolo con los señores de la Junta Vial y la compañera Vicealcaldesa.

Espero que también con estas buenas noticias venga lo que es el acueducto, ojalá que pronto, muy pronto, haya una buena noticia porque es una emergencia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias, don Juan. Don Jorge Serrano, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, además compañeros y compañeras y a todos los que nos siguen en los distintos medios, darle gracias a Dios por una semana más, un día más por acá muy feliz porque si Dios lo permite, el día de mañana pues ya tendremos una nueva Hija Predilecta del Cantón de Dota doña Dora Rivera Mora, cumple cien años, vecina de mi comunidad, La Trinidad de Dota, entonces estamos de fiesta por allá, muy felices en externar las felicitaciones también a sus hijos y a toda la familia.

Por supuesto, el tema del distrito de Copey estos días es la situación de la 315. Mi posición como síndico siempre será estar del lado de la comunidad, soy consciente de todas las situaciones, utilizando el debido proceso para llevar a buen puerto la mejora de tan importante ruta, sin embargo, a pesar de que siguen los trabajos en la ruta, porque hoy no podemos decir que la ruta está abandonada, los trabajos siguen ahí, siguen con la conformación de cunetas y demás, el tema principal que es la superficie de ruedo y el polvo y especialmente el daño frente a la escuela Pedro Pérez no ha tenido una pronta respuesta después de varios años de lucha. El día de hoy la Alcaldía me ha informado y nos indicará en su intervención

que ya tiene algunos compromisos por escrito que le fueron entregados, esperamos que una vez por todas el MOPT y el CONAVI le den al Cantón de Dota y al distrito de Copey la ruta que merecemos. Han sido muchos años de lucha y como lo menciono siempre estaré del lado de la comunidad, por ahí hay algunas iniciativas para el próximo viernes que la comunidad pues ya ha tomado una decisión y de mi parte pues cuentan con mi apoyo, ¿verdad?, en lo que yo pueda colaborar

Sí es importante y es fundamental dejar claro que es una ruta nacional, que los esfuerzos desde este municipio y desde esta municipalidad se han realizado para ayudar para que este tema se logre, pero la intervención le corresponde al MOPT y al CONAVI y ese es el esfuerzo que sé que desde la Administración en un tema que este Concejo prácticamente le ha delegado porque también participé en el Concejo del periodo pasado y hubieron cientos de oficios de dirección de directrices, de acuerdos, de cosas que se hicieron desde el Concejo Municipal y pues no, nunca hubo, incluso en muchos casos, ni respuesta. . Este Concejo siento que tomó la línea, ¿verdad?, de delegar de cierta manera a la Administración, pues poder trabajar de la mano y buscar esos canales con MOPT y CONAVI y espero, en Dios, que resulten en buenos resultados para estos meses y para los próximos. Gracias, señor Presidente.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias, don Jorge. Doña Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Muchas gracias, buenas tardes, compañeros presentes y a todos los que nos siguen por las redes, que nos siguen siempre. Quisiera aprovechar mis cinco minutos para referirme un poquito de historia.

Una de las cosas que me llamó muchísimo la atención, tal vez referirme al artículo anterior, que era la Correspondencia, pero me llamó mucho la atención una nota que llegaron, yo sé que estoy fuera del artículo, pero es un poquito de historia. Siempre es bueno aprender un poquito más, es de la Municipalidad de Pérez Zeledón que solicita a varios concejos el apoyo y al Ministerio de Transportes para que se apruebe, bautizar entre comillas, a una ruta tan importante como es la Ruta 2, la Ruta Interamericana que viene y cruza todo el continente, macro verdad, desde Canadá y más allá hasta finales Tierra de Fuego. Micro, esta ruta cruza tres provincias de Costa Rica, Cartago, San José y Puntarenas. Y me llamó mucho la atención que van a poner o están solicitando ponerle un nombre a esa ruta.

Y yo me cuestioné inclusive, le pregunté a don Alex a ver si había un antecedente histórico, si en esta solicitud había un antecedente histórico. Bueno, entonces me dio a la tarea de investigar, resulta que mi duda era ¿cómo le van a poner el nombre de una persona? ¿Quién hizo esa persona para merecer un homenaje de esa categoría? Resulta que me voy a la internet y me permite a una plataforma de contenido genealógico muy completa, la mejor yo creo que del planeta, es FamilySearch, no sé si ustedes la conocerán; y me dice que don Pedro Calderón

Ureña fue quien construyó la famosa Picada de Calderón que va desde Cartago hasta Buenos Aires. Él abrió esa trocha y esta ruta fue construida entre 1865 y 1870, duró cinco años cruzando todo ese territorio. Y además también es el fundador del hoy Cantón de Buenos Aires. Quedé muy satisfecha con esa investigación y dije voy a compartirlo con los compañeros porque yo considero que aprender un poquito más de la historia de nuestros cantones pues es muy saludable y les dejo esto por si en algún momento tenemos que tomar un acuerdo en respuesta a esa nota que están solicitando apoyo. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias doña Leda más bien por tan importante información. Yo en mi calidad de Presidente sí le solicitaría que tal vez esa investigación nos la hiciera llegar en el chat nuestro, la del Concejo y si fuera el caso que usted va a solicitar que apoyemos esta iniciativa de la Municipalidad de Pérez Zeledón que también lo haga por escrito para nosotros con la historia que usted bien averiguó y estudió podamos tomar un acuerdo consensuado. Gracias doña Leda. Doña Johanna Chanto, adelante.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Gracias señor Presidente, reiterar nuevamente el saludo. Agradecerle a Dios pues una semana más el poder estar acá reunidos pedirle que nos dé la sabiduría, la madurez también para poder tomar las mejores decisiones en pro de nuestro cantón. Hacer un llamado de verdad a la comunidad, al cantón en general con lo que nos comentaba anteriormente Bienvenido por parte de la Fuerza Pública, yo quedo preocupada de verdad de ver cómo hay ciudadanos que tapan este tipo de maleantes que tenemos en nuestras comunidades.

Yo de verdad veo a los niños, a los jóvenes que actualmente caminan por la calle y que uno desea que ellos tengan una vida digna, una vida llena de oportunidades donde este montón de situaciones que hoy enfrentamos pues no lleguen a ellos porque ellos son el futuro de Costa Rica. Ellos son quienes nos van a ver a nivel cantonal y de verdad que es preocupante, a mí el tema de la inseguridad me tiene angustiada y no quiero que el día de mañana llegue a pasar algo y que digamos que nosotros no hicimos nada desde el seno del consejo porque también es responsabilidad de nosotros presionar a estas instituciones para que cumplan con sus funciones. Para eso estamos aquí y más adelante posiblemente traeré una moción para que volvamos a tocar las puertas al Ministerio de Seguridad porque de verdad que ver a la gente que anda agresiva y lo digo porque lo he visto en el cantón, andan como a la defensiva. Que esos valores y esos principios en los que nosotros nos criamos tenemos que rescatarlos para las futuras generaciones y no podemos hacer caso omiso de este tipo de situaciones. Entonces hacer un llamado a la comunidad que también denunciemos cuando hay algún tipo de situación que atenta contra la vida de alguien de la comunidad y demás. No hagamos caso omiso de estas situaciones porque entonces nosotros somos cómplices de esta inseguridad que hoy ataca al país a nivel nacional. De momento eso sería.

Ah, también me gustaría preguntarle al señor Alcalde cómo va el seguimiento de las mociones que anteriormente yo había presentado, el tema de la articulación, a ver si han hecho los estudios correspondientes y en los convenios que existen actualmente para la creación de las aceras, de las paradas para los estudiantes, para ver, digamos, cómo va eso y si requiere de mi ayuda o de mi apoyo para gestionar con alguna institución privada, pues que cuente conmigo para que este inicio del curso lectivo que ya se avecina, que es el próximo lunes 23, pues cuando llegue la época lluviosa pues los niños tengan dónde esperar su transporte. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Chanto. Adelante, compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente. Bueno, buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan por las redes sociales les deseo a todos una excelente semana y darle gracias a Dios por tenernos acá. Yo quería referirme también al tema esto de la seguridad. Este, yo, bueno, varia gente cuando yo vivía en el Guayabal llegaba y se acercaban y decían que ellos, más que todo que ahí siempre llegaba gente y uno veía que ahí hacían el intercambio todo, verdad. Entonces nosotros decíamos que por qué no denunciaban y la mayor gente del barrio decía que era por miedo a que les hicieran algo. Entonces, ¿qué hacemos? Miedo, inseguridad. Si denunciamos y si nos hacen algo, ¿qué? Entonces es como más que todo, mentalmente necesitamos apoyo, apoyo emocional, o sea, este, no sé, tener siento que hay como que hay que hacer algo para quitar como ese miedo. Eso sería. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Muy buenas tardes. Muchas gracias Don Rolando. Un saludo compañeros y a quienes nos escuchan. No hago uso de mi tiempo. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, buenas tardes a todos los que nos escuchan por Facebook Live y los compañeros que se mantienen en esta sala de sesiones. Primero que todo, bueno, en forma personal y espero contar con el apoyo de los compañeros regidores, presenté un acuerdo que voy a estar indicando. Esto es más que todo en lo que mencionó el compañero Jorge Serrano, el apoyo a la comunidad de Copey. Ellos lo que se aquejan fue que se levantó la capa asfáltica que pasaba al puro frente de la escuela. El polvo es mucho, como madre les entiendo y soy súper alérgica, entonces les entiendo que este polvo a los niños les afecta aún más, ¿verdad? La

preocupación, pero si externarles es una ruta nacional, es una ruta que nosotros, aunque se tenga por ley una partida para el arreglo de carreteras, no se puede tomar para esos caminos. No es que se arreglan los caminos a gusto de cada persona o a gusto de la Alcaldía o a gusto de este Concejo.

Hay una Junta Vial que se encarga de hacer esos presupuestos para los caminos cantonales. Los caminos nacionales por ley no los puede tocar esta municipalidad y la ruta 315 lamentablemente es ruta nacional. Entonces le compete al MOPT venir y darnos el mantenimiento acá de esa carretera, se han hecho las gestiones de parte de la administración, a parte del concejo distrital. Yo creo que este Concejo hemos, como dirían por ahí, como profesor de Derecho, hemos babeado bastante y seguimos. El hecho de estar mandando acuerdos, mociones, solicitando el arreglo de la ruta 315, solicitando la chapea de la ruta nacional que baja de Jardín hacia Santa María, de la ruta que va de Santa María a San Marcos, o sea, no es una queja de ahorita y yo creo que hasta Johanna Chantoro mencionó porque en uno de sus acuerdos era hacer una acera como para ese sector. Yo manejo horas de la noche por ahí y a veces viene gente, o ponemos luz larga porque a veces vienen con ropa bastante oscura y no se ve. Entonces sí es preocupante, pero desde esa administración hemos trabajado y hemos estado haciendo llamadas a los lugares que son competencia de ellos y lo seguiremos haciendo. No están solos y entonces es apoyarlos a esa manifestación pacífica que se va a hacer en el sector de Copey.

En cuanto a la Seguridad, hemos llamado bastantes ministros, se ha comprometido, los acuerdos son públicos, los pueden venir a solicitar a nuestro secretario. Esto es público y seguiremos luchando todos por quejarnos, por estar llamando a las personas. Se ha pedido un informe al Director Regional, Erick Calderón, dio los números que a mí no me parece eso con ver su realidad, porque ese informe que da no concuerda con la realidad y como lo dijo don Henry, aquí no se ven oficiales. Los policletos los vi un día y la tirada es que nos mandan los policletos, y les voy a aclarar esto, el mismo día que nos mandan a Santa María, se los mandan a León Cortés. Eso quiere decir que los traen a las 8 de la mañana, bajan, se dan una media vuelta por el centro, entran, toman café y ya se tienen que ir para Tarrazú. Van a Tarrazú, dan una media vuelta en el centro, almuerzan y se van para León Cortés, bajan las bicis, media vuelta en el centro de León Cortés, que no es nada porque León Cortés, nuestro vecino también es bastante grande territorialmente y tiene más distritos que aún que nosotros, dan media vuelta en el centro, toman café y se bajan porque ya es hora de que nos lleven a Cartago para salir. Entonces es un juego y una burla, perdón, pero yo lo he visto así. Yo no había tenido la oportunidad de mencionar esto porque llegó en los días que yo estuve afuera, pero sí aclaro que se ha hecho la lucha, pero esta burla de don Henry que ha sido grande y está por acuerdo, sí tomo la iniciativa también de Johanna de seguir impulsando a que venga otra vez el Ministro, porque yo no quiero que digan que aquí vinieron y volaron bala en algún lugar porque estaba a equis o equis, yo no quiero que eso se me vuelva a un Cartago.

En relación a la decisión extraordinaria que tuvimos, agradecerle al Comité de Deportes por el trabajo que ha realizado, los números nuevamente van saliendo bien, no hay números rojos, no se le debe, el Comité está trabajando y agradecerles a ellos y ojalá sigan en su función estos dos años más que les quedan según ley. Agradecer por su función, su trabajo, el Comité, a los jóvenes deportistas, Juegos Nacionales, nos volvió a poner en el mapa del deporte, en el sentido que estábamos fuera de los Juegos Nacionales y ya volvimos. Quiero que siga creciendo. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Johanna. Compañera, estimada compañera Ivonne, adelante a su turno.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Muy buenas tardes señor Presidente y a todos nuestros compañeros que nos encontramos hoy aquí. Darle gracias a Dios, primeramente, que estamos aquí con salud y feliz día del amor y de la amistad para todos. Igual que Vanessa, igual que Johanna Chanto y Johanna Solano y todos, creo que el tema de Seguridad es algo que día a día lo vemos a nivel país y ahora lamentablemente tan centrado en nuestro amado Cartago. Ahí en noticias hace tiempo veíamos que los homicidios en diferentes provincias, Cartago está bastante lejos y curiosamente después de las elecciones suben los homicidios, sube también trata de menores, bunker donde encuentran niños y niñas de 13, 9 años. O sea, la inseguridad en nuestro país está cada día más peor, y nos da miedo, sí, nos da miedo denunciar, porque si en un barrio está una persona que vende droga y habitan 5 o 8 casas, pues obviamente esa persona se va a dar cuenta que son sus vecinos quienes están cantándolo, ¿verdad? Y nos da miedo, salir y que esa persona, pues le haga a uno algún daño, que se lo haga la propiedad, ¿qué importa? Pero que se lo haga a un ser querido, creo que ahí sí nos dolería mucho y no estamos lejos de una balacera. Las he escuchado a las 9 de la noche, por donde vivo yo las he escuchado a las 10 de la mañana y no estamos lejos, no estamos lejos de que esto se desate aquí en Santa María y lamentablemente estamos ya muy cerca estamos a eso.

Después con el tema de la ruta nacional donde también nos han criticado a nosotros de que estamos haciendo, como Concejo, creo que estamos siendo acribillados en redes sociales por la Ruta 315, ¿verdad? Que la municipalidad no hace nada, que el Alcalde no hace nada, que esa cochinada de Concejo, porque así nos han dicho. Y pues en redes sociales tenemos el derecho a expresarnos de una manera educada. Entonces yo invito a todas esas personas que nos han tratado de inservibles, que se acerquen aquí, que vengan donde don Adrián y Susy siempre están dispuestos a dar informes de todo. En la 315 se ha trabajado y Jorge ha estado poniéndole ahí el pecho.

De verdad que la inseguridad y el matonismo y todo sabemos de dónde viene y justamente de dónde viene siempre dice un dichito, que dice que no le jalan el rabo a la ternera, ¿es verdad? Posiblemente pues a la ternera no le gusta que le estemos jalando el rabo, haciéndonos escuchar y haciendo que mande efectivos de

seguridad a todo. O sea, ¿cuánta Fuerza Pública lo acompaña? ¿Qué tan necesario es? Porque todos esos policías que están ahí, no hablando, que toquen, ni que se le acerquen al señor, ¿por qué no manda esos efectivos a lugares donde se ocupan? Para tal vez evitar lo que está sucediendo hoy en Costa Rica. Buenas tardes, muchas gracias. Gracias, estimada Ivonne.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, estimada Ivonne. Adelante, don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias y una vez más, reitero mi saludo. Cuando pedí la palabra anteriormente a don Ronald fue que se me olvidó un dato y es que Santa María este año va a salir con un, en la tasa, perdón, de suicidios. La muerte de un niño indígena, acá, en Dota, en manos de sus padres. Entonces ya quedamos fuera del año pasado recuerdan el pleito que dimos porque no saliera aquel dato del Jardín, este año lamentablemente.

También con el tema de la Junta de Salud de La Zona de Los Santos comentarles que en esta ocasión me acompaña don Luis Ángel Rivera, por parte de Dota. Es un señor que vive allá en las alturas, tiene seis años de vivir en la Zona de Los Santos, es un jubilado y él pertenece también a la Junta de Salud. También aprovecho el momento porque mucha gente dice que nosotros los de la Junta de Salud podemos nombrar médicos o quitar y poner, eso no es cierto. Somos un ente sin presupuesto absoluto, no ganamos viáticos, lo único que podemos hacer es ser intermediarios y si alguna persona ha sufrido, verdad, y sé que son muchos, maltrato en la Caja, por su atención en las medicinas u otro, en los exámenes, que por favor puede hacérmelo llegar, pero con evidencia. Yo no voy a dar chismes al doctor o allá en las reuniones, sino con evidencias y con mucho gusto. Si alguna persona tuviera o tiene alguna situación especial en algún Ebais y quiere que la Junta de Salud lo visite para ver en qué podemos cooperar, que me lo hagan saber. Ya el año pasado tuvimos la oportunidad de estar en San Jerónimo, hicimos una recomendación a las que fueron acatadas y ha funcionado buenísimo. En San Isidro ya la Asociación de Desarrollo de San Isidro le otorgaron lo que era la Escuela Antigua y ahí va a funcionar el Ebais de San Isidro y Llano Bonito de León Cortés. Entonces sí podemos coordinar algunas cositas importantes. También las reuniones van a ser los primeros martes de cada mes para que lo tengan presente. Y nada más eso, que vuelvo a insistir si alguna tiene quejas, excelente, yo las llevo, pero con evidencia. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, don Henry. Pasamos al artículo 6, Informe de Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Yo en este caso sí quisiera hablar del tema de la Seguridad y de la 315. En el tema de la seguridad, miren, hay muchas personas que no entienden todavía el rol y la función de la Fuerza Pública en el entendido de que meramente son preventivos. Pero desde el punto de vista de lo operacional, ellos tienen que trabajar con dirección funcional siempre y cuando detengan a las personas en flagrancia. ¿Verdad? Y si detienen a unas personas con cuatro o cinco piedras o una piedra, como dijo el oficial acá, es muy difícil que la Fiscalía por una piedra lo vaya a pasar. Esto es un trabajo que tiene que desarrollar la parte punitiva, que en este caso sería la OIJ desde el punto de vista de la dirección funcional, valga la redundancia, dirigiendo la parte legal de una situación operativa, que sería realizar vigilancia y seguimiento, realizar compras controladas, una serie de situaciones que a mí definitivamente me extraña que no se esté dando por acá en el entendido de que desde el señor Michael Soto, Director a.i. del OIJ, se ha dicho reiteradamente en televisión que voltearon un poco la parte policial hacia esas ventas de pulpería, esas ventas callejeras. ¿Verdad? Y en algunos lugares sí uno se da cuenta que lo han estado haciendo, pero aquí no creo que es una cuestión que tiene que verse desde el punto de vista de la articulación y desde luego, y lo digo por conocimiento pleno del tema, por ejemplo, de esta persona en El Jardín, que consulta uno en el Ministerio Público y en el momento que se decía que había como 15 quejosos, 15, solamente existía una denuncia. ¿Verdad? En el Ministerio Público. Entonces, ¿por dónde pasa eso? Y por eso yo le decía al Oficiar ahora con el tema del combo, porque sí efectivamente en el Código Procesal hay un articulado que dice que a una persona se le pueden juntar varias denuncias, cuando sean del mismo tipo, para que el juez tenga mayores argumentos y esa situación pues tampoco se da.

Esto pasa desgraciadamente por el tema de lo mismo que decía el Oficial, de que bueno, ustedes policiales no pueden entrar aquí, se supone que son los buenos, pero los malos sí. Bueno, ¿qué es lo que pasa con esto? Podemos pensar que esa persona lo están cubriendo, lo están tapando o como sea, pero ¿por qué motivos? ¿Será por lo que hablaba la compañera Ivonne de las amenazas? ¿O será que le pasa algo malo a la mano en algún momento? Bueno, no sabemos desde el punto de vista de la criminología, esa es una respuesta que se necesita saber para poder actuar. En fin, esto es un tema de nunca acabar, ¿verdad? El tema de la criminalidad y de las drogas es un tema que en nuestro cantón tenemos que tratar de ponerle un alto, pero eso no significa que se va a acabar. Decir que la delincuencia la vamos a eliminar, eso es una utopía. Eso no existe, no lo vamos a lograr. Lo que tenemos que lograr es evitar, y lo decía yo el otro día, qué más quisiera yo que en el Cantón de Dota pudiéramos levantar muros para evitar este flagelo, que no entre la droga y estamos viendo como ahora también los nómadas delincuenciales están llegando a la comunidad. Ya vimos el tema de estas señoras que venían, era un grupo organizado, y venían a robar en algunas tiendas, ¿verdad? No solamente en el Cantón de Dota, sino en la Zona de Los Santos. Entonces es un tema bastante delicado, que desgraciadamente sí pasa por el tema presupuestario y pasa por el tema de que la Fuerza Pública no tiene los

suficientes oficiales. De ahí a las promesas, del brinco es muy lento, es muy suavecito, es un brinco pequeñito, como ya lo tuvimos aquí al señor Ministro diciendo que nos prometió del oro y del moro, y a la hora de llegar no cumplió absolutamente nada. A un compañero como el oficial que estuvo por acá rindiendo cuentas hoy, pues es un ejecutante mal, ¿verdad? Y me imagino la frustración que puede tener él cuando tiene tal vez un vehículo parado, y ese vehículo parado no es porque esté malo, sino porque no tiene personal para salir a hacer las rondas, como debe ser.

El tema de la ruta nacional 315, yo sé que ahora la compañera Solano trae un acuerdo, me parece que el 20 hay una situación ahí el próximo viernes, una manifestación que estoy muy de acuerdo con ella, lo digo personalmente, aunque yo soy más radical y lo he dicho desde el principio. Ahí está el expediente para esas personas a las que estaba refiriendo la compañera Ivonne ahora, yo les digo, dejen de hablar en redes sociales falsedades, dejen de querer decirle a la gente que la municipalidad es la que no está haciendo nada, que este Concejo no hace nada. Discúlpenme, pero a mí me gustaría que viniera y que viera el expediente de más de 500 folios, porque este tema de la ruta nacional 315 no es tema de este Concejo, es tema de hace dos concejos de atrás, de estar insistiendo en eso, de estar insistiendo de que, en algún momento, en el 18, se gastaron 420 millones en esa carretera que no duró dos años, porque no hubo supervisión, ¿verdad? Yo les preguntaría a esas personas que están hablando ahora, basura, ¿dónde estaban en ese momento? ¿Verdad que no vivían aquí? ¿Verdad? ¿O qué? Cuando esa carretera se construyó bajo otras administraciones y no sirvió para nada. Qué fácil que es venir ahora a hablar de todas las cosas que sí, hay mucha gente consciente y saben muy bien que el presupuesto poco que tiene esta municipalidad no se puede enviar a una carretera nacional, eso es ilegal. Si queremos ver al señor Alcalde en la cárcel con las esposas puestas, pues obliguemos a lo que haga eso, pero eso es ilegal, no se puede hacer.

Entonces, que no estén tratando de engañar a la gente con esa situación y combinaría a esas personas que están hablando de que el Concejo no hace nada y que esto y que lo hecho, bueno, no hagamos una marcha pacífica, así lo digo, y se los pido de una vez a la comunidad de Copey, don Jorge Serrano, que lo lleve no marcha pacífica, y menos ahí mismo, perjudicando a la misma gente. ¿Vamos a cerrar la Ruta 2? Yo le había dicho en el Concejo anterior cerramos la Ruta 2, a ver si esas personas que están hablando ahí, van a ir y esperar que nos las de la Fuerza Pública, que nos lleven detenidos. Vamos, si están hablando tanta basura, hagámoslo. Si los tienen bien puestos, hagámoslo. Eso lo digo porque, bueno, yo por dicha y gracias a Dios no comparto redes sociales ni nada de eso, porque la verdad es que soy muy alcacerce, pero sí es hora de que la gente entienda que no es un resorte ni del Concejo ni de la Alcaldía es una cuestión que a nivel nacional el trabajo se estaba realizando, y ¿por qué no van entonces a Casa Presidencial y le dicen y le exigen al señor del Ejecutivo que por qué quitó la maquinaria y la mandó para San Ramón diciendo que era mejor en San Ramón donde había más

votantes? ¿Por qué no hablan ahora? ¿Verdad? Hay veces que uno se queda callado porque no quiere tener problemas, pero cuando la gente habla para ofender sin fundamento, uno también tiene que reaccionar. Pasamos a artículo 7, informe del señor alcalde municipal.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, buenas tardes. Primeramente, a todos los señores regidores y regidoras que se encuentran en esta sala, a todas las personas que nos escuchan a través de la transmisión de esta sesión ordinaria. El informe corresponde a los días del 2 al 13 de febrero, donde hemos atendido municipios según el cronograma de trabajo los días jueves, con diferentes consultas.

Hemos tenido reunión con el comité local SIPAM.

Tuvimos reunión de sesión ordinaria con la Comisión Municipal de Emergencias, tuvimos una reunión con personal del INDER para ver los diferentes proyectos y evaluadores de proyectos que estamos con proyectos a presentar.

También tuvimos una reunión muy interesante en el CIR de Cartago, yo ni siquiera sabía que existía. El CIR es el Comité Institucional Regional Social de Cartago. Y ahí se hablaron de temas muy interesantes, porque la mayoría de temas son sociales, la lidera el IMAS, están todos los representantes del IMAS de toda la región de Cartago, nosotros pertenecemos también en esos temas a Cartago. Y yo les decía algo muy personal, que nosotros somos de aquí y no somos de ningún lado, porque pertenecemos en Salud a Cartago, pertenecemos en Seguridad a Cartago, pertenecemos al INDER de Cartago, pertenecemos al MAG de Cartago, pertenecemos a la institucionalidad casi toda, pertenecemos a Cartago. Pero decimos de San José también, por otro lado, políticamente hablando, geográficamente hablando. Entonces a veces es complejo entender eso porque se habla mucho de la zona económica especial de Cartago, de cuántos empleos se han generado, de cuántas empresas han venido a Cartago, y cómo ellos tratan de vender a Cartago para que esas empresas se instalen en Cartago y no se vayan a Grecia, por ejemplo, ahora, que es un nicho también de zona franca muy importante. Entonces yo hablaba con ellos y quedamos de tener una reunión con la gente de la zona económica especial para ver de qué manera la Zona de Los Santos se integra un poco más. Posiblemente no vamos a traer, que digamos, yo creo que, lamentablemente a veces la gente come tanto cuento, pero cualquier persona que ofrezca que una mega empresa de esas se va a venir a instalar en la Zona de Los Santos no está ni cerca de lo que es la realidad. Eso es como cuando le ofrecen a uno que le van a asfaltar 17 kilómetros en una comunidad donde el presupuesto de un año la municipalidad no alcanza para esos números. Entonces es importante ver de qué manera nos proyectamos diferente cómo esas empresas de pronto más bien pueden hacer ferias de empleo en nuestra región, para que haya personas que

puedan acceder a esos trabajos, que estamos a 50 minutos. Entonces, creo que por ahí va la cosa vamos a ver si podemos tener esta reunión pronto con los otros dos alcaldes de nuestra región.

También tuvimos la reunión mensual de jefaturas, donde hemos visto los diferentes proyectos que tenemos para este año.

Se participó en la reunión de la COLOSAM, que ahí en nuestra representación está la Vicealcaldesa y la asistente de alcaldía.

Y también todo lo relacionado a una actividad que es organizada por el Gobierno Local, que es el Festival de Bandas, en el marco de las fiestas patronales, pero es una actividad organizada 100% por el festival de bandas, por la municipalidad. Este año trajimos 10 bandas y aun así son mil músicos. Hay que dar la alimentación a mil músicos, hay que atender mil músicos. Esperamos que a la gente le haya gustado y que le podamos seguir promoviendo la cultura.

Voy a referirme ya en particular al tema de la Ruta 315. Yo creo que el tema de la Seguridad está suficientemente discutido. Con respecto al tema de la Ruta 315, el ejemplo más importante que tenemos en la retina es todos los años de espera que tuvo la Comunidad de San Gerardo para poder ver desarrollado el proyecto BID-MOPT, un día, estoy hablando con uno de los miembros que siempre ha estado muy involucrado, que es el presidente de la Asociación de Desarrollo, yo hablaba de no menos de 12 años, desde que se escribió el proyecto hasta que se vio finalizado. El compañero Jorge, que ha estado, estuvo como concejal de distrito de Copey los cuatro años anteriores, tiene estos dos años casi ya de estar acá como síndico. Don Ronald, que fue regidor los cuatro años anteriores, saben que el tema de la Ruta 315 no es nuevo posiblemente nosotros hace un año, aproximadamente, cuando el MOPT y CONAVI vinieron, hicieron una reunión con los vecinos de Copey y le dieron el banderazo de salida al proyecto. Todos nos emocionamos mucho y todos compartimos esa noticia en redes sociales y compartimos la noticia que el mismo MOPT publicó, donde dijo, se da inicio a los trabajos en la Ruta 315 con asfalto. Y todos nos emocionamos y está bien, es normal, lo que pasa es que como no se cumplió, es muy fácil señalar, es muy fácil decir que se está haciendo la municipalidad, ha sido culpa de nosotros en parte, sí, sí, porque no todos lo estamos comunicando, pero también no podemos perder de vista que desde octubre estamos en una vea, en vea política donde no se podían comunicar las cosas.

¿Qué hicimos? Fuimos y nos reunimos con la Asociación de Desarrollo de La Cima, fuimos y nos reunimos con la Asociación de Desarrollo de Copey y se les llevó toda la información que teníamos. Si esa información no sale de las asociaciones de desarrollo, de ya yo creo que es un tema de responsabilidad que la Asociación de Desarrollo comunicar ese tipo de cosas al resto de la comunidad pero bueno, imagínense que la primera reunión la tuve yo en el despacho del Diputado Carlos Felipe, que en algún momento desde el 2022 para acá estuvo tratando de colaborar con el tema de la Ruta 315 y algunos otros diputados, no solo él, pero nosotros

tenemos la información que él siempre nos ha suministrado. Como en junio, julio, nosotros tuvimos una primera reunión en el despacho de él. Después, en noviembre 24, vinieron los personeros de CONAVI, en ese momento el Director de CONAVI, el Director del MOPT, a hacer la inspección de la ruta y hace un año exactamente, en febrero, fue cuando dieron inicio a los trabajos. Después en abril se tuvo otra reunión con toda la comunidad donde ese día, sí, la comunidad les expresó toda su inconformidad a los personeros de CONAVI y el MOPT nuevamente, eso fue el 22 de abril y ahí tenemos la evidencia, tenemos las fotos de esa reunión donde también estuvo presente la Directora de la Escuela y representantes de la junta de la escuela y les entregaron una nota a los representantes de CONAVI y el MOPT externando su preocupación por el tema de la salud, principalmente, que es un tema de los más críticos, que es el tema de la salud de los chicos en la escuela. Después de eso, nosotros seguimos gestionando el tema, seguimos en comunicación con los directores regionales, con los demás personeros de CONAVI y el MOPT ellos nos dicen, mire, el asunto se va a ir atrasando, la planta de asfalto falló, etcétera, etcétera, lo que ya todos sabemos. El 31 de octubre logramos, por medio de la gestión de esta Administración, que viniera el Viceministro de Infraestructura, que es el encargado de estos temas, que se llama don Pablo Camacho. Y don Pablo, ese día, prácticamente, después en un correo que yo le di a ese día, a él yo le di un oficio y que quiero que conste aquí, en el acta de esta sesión, un oficio que dice lo siguiente: “Saludos cordiales, por este medio del presente, le saludo cordialmente. Asimismo, es de mi interés hacer de su conocimiento la situación de la Comunidad de Copey pues en este distrito, que atraviesa la Ruta 315, está siendo intervenida por el MOPT y CONAVI, desde inicios del 2025, en los que se hicieron trabajos de colocación de base granular, reconformación de la ruta por 7 kilómetros, para luego proceder con la colocación de superficie y carpeta asfáltica. De esto último, solamente se realizó un 25% mismos que se vieron detenidos por su representada desde el mes de junio y aproximadamente. Desde ese mes, la ruta ha presentado un deterioro importante que, hasta hoy en día, se ha convertido en un problema para toda la comunidad. Por este motivo, es que la comunidad se encuentra en un estado de lesión y molestia pues este distrito es especialmente dedicado al tema como los frutales de altura y esta fuente de ingresos están directamente afectados, ya que el transporte de la fruta ha sido muy agresivo por el mal estado de la ruta agricultura. La fruta se golpea, generando pérdidas para los vecinos. Además, tenemos esta zona que es una empresa que genera más empleos en todo el cantón posee una flota vehicular de 25 camiones de distribución y estos están sufriendo de gasto y deterioro excesivo. Además, es importante considerar el potencial turístico que tiene el distrito de Copey que también se ve afectado con esta situación no menos importante es la situación de los escolares y menores de edad, que asisten de manera regular al sistema educativo nacional, y hay frente a la escuela donde se encuentran los deterioros más visibles, con múltiples huecos, lo que ha generado problemas directos a los menores de edad, pues a estos les está afectando de manera directa el polvo durante las mañanas y el exceso de agua estancada durante las tardes, al punto que el

espacio dentro de la escuela que colinda con la Ruta 315 ha tenido que ser tapado con sarán de manera provisional, limitando la visibilidad a los niños, pero aún más el paso por este corredor que se pringa con el paso de los vehículos y se moja a los estudiantes que se encuentran en el sector. O bien, de manera contraria, el polvo que se levanta al punto de que los chicos se ven afectados la respiración, y ambas situaciones han puesto en riesgo la salud de los niños por las condiciones de aseo dentro de la institución. Por lo anterior descrito y considerando las reuniones que se han venido realizando con la comunidad de gran acercamiento que se ha mantenido hasta el día 12 de septiembre, es que deseo conocer si la propuesta de retomar los trabajos en la segunda semana de noviembre sigue en pie. Esto con el fin de que se realice el comunicado a los vecinos y evitar los inconvenientes innecesarios. Sin más que agregar por el momento, y quedando atento a su pronta respuesta, se despide su servidor Adrián Cordero".

Esa fue la nota que nosotros le entregamos al Viceministro y al Director de CONAVI y a todos los representantes que estuvieron en esa reunión aquí tenemos el recibido y hemos estado en constante comunicación después de eso, uno de los acuerdos fue reconformar la ruta empezaron desde Cañón de nuevo, la volvieron a reconformar prácticamente al barrio Los Valverde, por ahí por donde está Frutalcoop más o menos ahí terminaron, de ahí en adelante no terminaron el pedacito que hace falta para llegar a la escuela. Por eso también está deteriorada un poquito más esa parte.

Después de eso, hemos venido gestionando diferentes reuniones y también aprovechando el contexto de que la comunidad ya rebasó el límite de la paciencia, que es entendible. La semana pasada yo hablé con el Viceministro y le pedí que por escrito nos hiciera llegar cuándo y cuáles trabajos se iban a realizar. Y aquí tengo la nota que me mandaron el día 13 de febrero, es decir, el pasado viernes, donde dice "Señor Adrián Cordero, Alcalde Municipal, en atención a ese oficio que yo le había entregado el 31 de octubre, recién acordé salud por este medio en atención a su oficio relacionado con el proyecto ejecutado en la Ruta 315 por parte de la Dirección Regional 1 le informamos que se tiene programado una vez se finalicen los trabajos de mantenimiento en la Ruta 206, lo cual está previsto para el 27 de febrero del 2026 se procederá con el traslado de la maquinaria regional a la Ruta 315 para dar inicio al mantenimiento respectivo. Es importante resaltar que de manera prioritaria estaremos atendiendo el sector frente a la Escuela de Copey para posteriormente realizar el mantenimiento rutinario en el resto de la ruta. A partir del 27 de febrero del 2026, se iniciará con el acarreo de material al sitio de los trabajos para la atención del tramo de la Escuela de Copey.

Reiteramos nuestro compromiso en la atención a las comunidades, así mismo estaremos dando el respectivo seguimiento a estas coordinaciones con la Alcaldía, Despachos Ministeriales y comunidad general". Entonces, aquí está también el oficio del señor viceministro de Infraestructura, que no lo teníamos por escrito. Entonces, ya se lo compartimos a la Directora de la Escuela, se lo vamos a

compartir a los otros miembros de la comunidad para que ellos lo tengan también como parte de su información, para que todos conozcan qué es lo que hemos hecho con respecto a la Ruta 315.

Y, como decían ustedes, muchas veces se cuestionan en redes sociales es muy fácil yo no sé si la gente será consciente de que lo que usted pone en redes sociales también es judicialmente judicializable, ¿verdad? Y a veces es un poquillo peor, porque a veces es mejor que se lo digan a una persona y ahí queda. Pero si lo ponen en una red social es una prueba muy fuerte digamos, nosotros no tenemos todavía ningún caso, pero yo creo que hay que cuidarse un poquillo en el tema de manejo de la información en las diferentes redes sociales. Y si esa ruta fuera cantonal, créanme que hace tiempo se hubiera estado resuelto el tema en la escuela hace días se hubiera estado resuelto, porque hemos venido haciendo diferentes trabajos en todas las comunidades. Por ejemplo, estamos trabajando el paso por la Quebrada de Chalchuapa, ya empezamos, donde se está haciendo una inversión importante para mejorar el paso de alcantarilla. Había dos alcantarillas muy pequeñas que no estaban dando abasto, se está poniendo una alcantarilla grande, prácticamente es como un paso de un puente. Lo mismo estamos haciendo en Los González, en La Cima, donde por muchos años los chiquillos tuvieron que cruzar una quebrada, un paso de agua ahí que había, ahora va a quedar alcantarillado para beneficio de todas las comunidades. Hemos estado interviniendo puntos con asfalto, cada proyecto de asfalto va con su cuneta, porque creemos que así tiene que ser, nada hacemos con hacer un proyecto con asfalto, no le ponemos la cuneta y se va a deteriorar muy rápido.

Todos, todos, todos los trabajos que hemos aprobado van con su respectiva cuneta y cordón y caño. Y, además de eso, se hizo el dragado de la Quebrada de Rivas, estamos dándole mantenimiento a la mayoría de caminos. Yo no les puedo decir hace cuánto no viene un vecino a quejarse porque un camino está mal, porque hemos tratado de ir adelante. Antes lo más normal era que le vinieran a cuestionar a uno porque el camino no estaba dándosele mantenimiento, y, como les digo, yo creo que, si esa ruta hubiera sido cantonal, hace días lo hubiéramos resuelto. Pero hemos estado haciendo las gestiones que como Administración nos corresponden en el marco del respeto, en el marco de la cordialidad y con los debidos procesos y con los respaldos de correos, oficios y demás. Pero también entendemos a la comunidad de Copey que esté molesta, lo entendemos.

También entendemos que la escuela haya presentado un Recurso de Amparo por el tema de la salud de los chicos, lo entendemos. Y la información que nos han pedido se la hemos brindado con mucho gusto porque es un derecho que ellos tienen, todos tenemos el derecho. Esperemos que la manifestación, si se termina realizando el próximo viernes, sea una manifestación pacífica porque es en un punto donde los mismos usuarios son los mismos afectados. Entonces no puede ser diferente, pero yo creo que sí es necesario y el día que, ojalá que esto se cumpla, porque ya está escrito, ya tenemos fechas, ya tenemos un compromiso por parte del Viceministro,

esperemos que se cumplan y que no tengamos que llegar a eso que decía el señor Presidente de ir a otros puntos.

Y para concluir, yo creo que las puertas de esta Alcaldía siempre han estado abiertas. La comunidad de Copey está dentro de nuestras prioridades, en un montón de temas. También la gente tiene que entender que nosotros llegamos aquí con un presupuesto que no era el que habíamos aprobado el año pasado aprobamos un presupuesto y ahorita vamos a intervenir los tres parques en Copey. Vamos a hacer una inversión fuerte en Copey, en el tema de los parques, pero también pusimos un árbol de navidad en Copey. Hemos estado haciendo otros esfuerzos y si usted va y ve los caminos cantonales de Copey, la mayoría están en condiciones óptimas y en condiciones aceptables, a excepción de la Ruta 315. También, como le digo, hemos sido respetuosos no somos quién para juzgar si se espedazó la planta de asfalto esa es la respuesta que nos dieron, tenemos que confiar en lo que nos dicen los diferentes ministerios. Pero bueno, hay que apoyar a la comunidad en este esfuerzo de alzar la voz con toda razón. Muchas gracias, señor Presidente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 16-2-2026
Hora: 15:55m
Firma:

Oficio AMD-0067-2026

Santa María de Dota, 16 de febrero de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 02 al 13 de febrero de 2026.

- *Atención a Munícipes*
- *Reunión comité local SIPAM.*
- *Reunión sesión ordinaria CME.*
- *Reunión INDER.*
- *Sesión ampliada CIR Cartago- Los Santos*
- *Reunión mensual de jefaturas*
- *Reunión mensual COLOSAM.*
- *Realización, coordinación y gestión del Festival de Bandas.*

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 16-2-2026
Hora: 15:55 PM
Firma:

Vive Dota
100 Años de Historia

Oficio AMD-0557-2025

Santa María de Dota, 31 de octubre de 2025.

Señores

Pablo Camacho Salazar

Vice Ministro de infraestructura

Mauricio Sojo

Director de CONAVI

Ministerio de Obras públicas y transporte

Presentes

Saludos Cordiales.

Por medio del presente les saludo cordialmente.

Así mismo, es de mi interés hacer de su conocimiento la situación con la comunidad de Copey. Pues es este distrito del Cantón de Dota que es atravesado por la ruta nacional 315, ruta que está siendo intervenida por el MOPT-CONAVI desde inicios de 2025. En los que se hicieron trabajos de colocación de base granula y reconformación de base para 7 km. Para luego proceder con la colocación de tratamiento superficial y carpeta asfáltica. De esto último se realizó aproximadamente un 25%. Mismos que se vieron detenidos por su representada desde el mes de junio aproximadamente, además desde este mes, la ruta ha presentando un deterioro importante que, hasta hoy en día, se ha convertido en un problema para toda la comunidad.

Por este motivo es que la comunidad se encuentra en un estado de lesión y molestia. Pues este distrito es especialmente dedicado a la agricultura en temas de frutas de altura y esta fuente de ingreso se está viendo directamente afectada, ya que el transporte de las frutas ha sido muy agresivo y esta se golpea, generando grandes pérdidas a los vecinos.

Además, tenemos en esta zona una empresa que genera más empleos en todo el Cantón, y posee una flota de más de 25 camiones de distribución y estos están sufriendo desgastes y deterioros excesivos.

Otro aspecto a considerar, es el potencial turístico que tiene el distrito de Copey que también se ve afectado con esta situación.

No menos importante está la situación de los escolares y menores de edad que asisten de manera regular al sistema educativo nacional. Y es frente a la escuela dónde se encuentra una de los deterioros más visibles, con múltiples huevos. Lo que han generado problemas directos a los menores de edad, pues es a estos les está afectando de manera directa el polvo durante las mañanas y el exceso de agua estancada durante las tardes, a tal punto que el espacio de paso dentro de la escuela que colinda con la ruta 315 se ha tenido que tapar de manera provisional con material protector,

limitando la visibilidad de los niños, pero aún más el paso por este corredor, que se pringa con el paso de los vehículos y moja a los estudiantes que se encuentren en ese sector. O bien de manera contraria el polvo se levanta a tal punto, que afecta la respiración de los niños y las niñas del centro educativo. Ambas situaciones han puesto en riesgo la salud de los niños por las condiciones de aseo dentro de la institución.

Por lo antes descrito, y considerando las reuniones que sen venido realizando con la comunidad y gran acercamiento que se mantuvo hasta el día 12 de setiembre, es que deseo conocer si la propuesta de retomar los trabajos en la segunda semana de noviembre, sigue en pie.

Esto con el fin de que se realice el comunicado o bien reunión para los vecinos y evitarnos inconvenientes innecesarios.

Sin más que agregar por el momento y quedando atento a su pronta respuesta, me despido cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA ALCALDÍA MUNICIPAL

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Lic. Carlos Felipe García Molina, Diputado PUSC

Hugo Chaves Mora, Director regional MOPT

Alonso Mora Aroyo, Director de obras públicas MOT

31-10-25 12:48

31-10-2025

31-10-25

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA

13 de febrero de 2026
CARTA-MOPT-DVI-2026-0061

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 16-2-2026
Hora: 15:55pm
Firma:

Señor
Adrián Cordero Cordero
Alcalde
Municipalidad de Dota

Asunto: Atención al oficio AMD-0557-2025 relacionado con el proyecto a ejecutar en la ruta nacional 315.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, y en atención a su oficio AMD-0557-2025 relacionado con el proyecto a ejecutar en la ruta nacional 315 por parte de la Dirección Regional 1 Colima, le informamos que se tiene programado una vez se finalicen los trabajos de mantenimiento en la ruta nacional 206 (lo cual está previsto para el 27 de febrero de 2026), se procederá con el traslado de la maquinaria de la regional a la ruta 315, para dar inicio al mantenimiento respectivo.

Es importante resaltar que, de manera prioritaria, estaremos atendiendo el sector al frente de la Escuela Copey de Dota, para posteriormente se realizará el mantenimiento rutinario del resto de la ruta.

A partir del martes 27 de febrero del 2026, se destinará una vagoneta para el acarreo de material RAP (perfilado) al sitio de los trabajos para la atención del tramo de la Escuela de Copey.

Reiteramos nuestro compromiso en la atención a las comunidades, así mismo estaremos dando el respectivo seguimiento a estas coordinaciones con la Alcaldía de Dota, Despachos Ministeriales y comunidad en general.

Sin más y agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,

PABLO JOSUE CAMACHO SALAZAR (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0612-0457.
Fecha declarada: 14/02/2026 06:03:11 p. m.

Pablo Camacho Salazar
Viceministro de Infraestructura

DLC/SVH

C.
Sr. Efraím Zeeldón Leiva, Ministro
Sra. Suleyka Aymerich Pérez, Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica
Sra. Sofía Víquez Hernández, Directora Despacho Viceministerio de Infraestructura
Sr. Alonso Mora Arroyo, Director División de Obras Públicas
Sr. David López Chaverri, Asesor Viceministerio de Infraestructura

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradezco don Adrián. Pasamos al artículo 8, Informe de la Vicealcaldía Susy Calderón, adelante.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Buenas tardes a todos los acá presentes y a los que nos escuchan también. Con relación al informe de esta semana, lo que ya todos han hablado con el tema de la seguridad, era de nuestro interés que viniera Fuerza Pública para que conocieran ustedes y toda la comunidad el alcance que tiene Fuerza Pública, el alcance que tenemos nosotros y también el alcance que tenemos todos porque si ustedes recuerdan, desde hace dos o tres sesiones venimos recordando la participación en los programas que nos corresponden estar y también las fuerzas vivas de la comunidad, como es el programa de las mesas de articulación y también hay uno que se llama Red Distrital.

Entonces, si bien es cierto, hay muchas cosas que no podemos hacer, pero también hay otras que nos pueden ocupar, como ser parte de estas agrupaciones y sacar líneas de acción de ahí para muestra un botón, las líneas de acción que se dieron el año pasado, que era el tema de la iluminación y temas de capacitaciones, yo creo, yo no sé si ustedes han dado la vuelta por el Parque Chalchuapa, pero desde que se pusieron las dos o tres lámparas adicionales hay un cambio muy radical. Ahí siempre se veía gente, los muchachitos estos que tienen problemas con la drogadicción y ahora al menos en la parte exterior no se volvieron a ver a sus muchachos. Entonces, son líneas de acción, pocas acciones, pequeñas acciones que pueden generar grandes cambios. Entonces, si lamentablemente no tenemos presupuestos y lamentablemente en los fútboles somos un cantón que todavía no representan tantos números para que se atienda, pues también es tarea de nosotros ser parte de, y por lo menos, como dicen popularmente, cuidar nuestro patio. Es importante que nosotros como ciudadanos nos acerquemos a las asociaciones de desarrollos, a la fuerza pública, el tema de ciudades seguras, comunidades seguras, estos programas que tiene la fuerza pública, invitar que los miembros de las Mesas de Articulaciones de verdad se acerquen, ahí se toman líneas de acción y sí dan resultados.

El año pasado también en coordinación con Fuerza Pública y los Ministerios de Educación, se trajo en dos ocasiones el programa K9 de caninos que vienen a detectar la presencia de drogas en los centros educativos y tuvo muy buen resultado. También se llevó charlas de consumo y venta de drogas, a los estudiantes, para este año, los dos centros educativos nos están pidiendo ayuda para los padres, porque a veces los padres, hay señales en la casa que no saben detectar que son de cuidado para prevenir a un adolescente. Entonces, este año se va a trabajar en eso, me imagino, pero sobre los padres de familia. Entonces, hay pequeñas y grandes diferencias que podemos seguir haciendo ahí en ese, lo que

comentó Adrián, sobre las ligas atléticas policiales, que si usted conoce algún niño que está en riesgo social, puede invitarlo son todos los miércoles a las tres de la tarde en la Plaza de Deportes de Santa María. Apenas se han hecho dos sesiones, apenas se está conformando, pero si conocen gente, pueden invitarlos a ser parte de.

También el tema de la Rendición de Cuentas que dio el Comité de Deportes y Regresión del Cantón de Dota el pasado viernes, pues, ahondarme al mensaje que estaba dando la regidora Johanna Solano en relación del trabajo que han venido haciendo, el tema de los logros con la participación en los Juegos Nacionales y también pues trayendo más programas al Cantón, como es el tema del Actívate, que es un programa que es donación de una silla de ruedas que nos hagan llegar la información y nosotros canalizamos y filtramos y les ayudamos con el tema de formularios. Entonces, si saben de alguien, que nos lo hagan saber.

Estamos colaborando también en el tema del desfile de bandas, que ya Adrián lo comentó lo de las Nubes Atléticas, que ya se comentó.

Y también recordarles que el año pasado se estuvo hablando sobre el programa del Ministerio de Cultura y Juventud con relación a dos concursos, que es el de Beca Taller y Puntos de Cultura, de esos ya uno se está ejecutando, que es el de Beca Taller, y para este fin de semana se hizo un concurso regional y este fin de semana pidieron el espacio en la municipalidad para traer al primer grupo y se les empieza a dar un taller que está compuesto por seis módulos, de esos seis módulos van a tener un módulo en cada una de las municipalidades regionales, uno en Rota, uno en Tarrazú y uno en León Cortés, y esto es para optar por recursos que son entregados a proyectos en el área sociocultural. Entonces, sí tenemos varias personas de la Zona de Los Santos participando, entonces por ahí es importante mencionarlo y también que estos programas y concursos siempre están abiertos, que son dos tipos, Beca Taller, que es el que se va a estar dando, y Puntos de Cultura, que uno va hasta cinco millones de colonias y el otro hasta ocho millones de colonias según el proyecto que se esté presentando.

También recordar lo que decían los compañeros, la intervención de los parques y las áreas públicas que el Departamento de Control Urbano va a estar realizando en los próximos meses, incluye El Jardín, los de Copey, y en Dota también se va a estar dando esas intervenciones.

Y finalmente, dado que la señora Dora Rivera Mora de La Trinidad de Copey está próxima a cumplir sus cien años, es el día de mañana, y tenemos entendido que para este fin de semana le van a celebrar sus cien años, entonces me voy a aprovechar y pedir la autorización o que valoren que se pueda tomar el acuerdo de que sea nombrada Hija Predilecta del Cantón por estar a un día de su cumpleaños número cien y pues acatando al acuerdo y el artículo dos del acta de sesión extraordinaria del 21 de enero de 2015 en Declarar como Hijos Predilectos

del Cantón a los ciudadanos que hayan cumplido los cien años de edad y que sean nativos del Cantón de Dota. Eso por ahí.

Y finalmente también comentarles que en la línea de tecnología y de laboratorio del LINC, que se está trabajando en convenio con varias organizaciones, que también se está trabajando el plan piloto de huertos urbanos inteligentes biocirculares, que es una temática de poder ponerle tecnología a los huertos y estamos empezando a trabajar este piloto con el CEN CINAI, que tiene un enjambradero pequeñito en el frente y el día de hoy se le estuvo aplicando unos sensores para aplicarle esa tecnología. Entonces, que se está trabajando ahí.

Recordar que en poco tiempo también la ONU Mujer nos va a visitar en esta misma línea para ver si podemos lograr unos fondos concursales para direccionarlo a este tema de huertos y el tema de mujeres en las diferentes comunidades. Entonces, vamos a seguir trabajando en esa línea. Y eso sería de momento.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a ustedes las gracias, Susy Calderón. Bien pasamos a el artículo número 9, dictámenes o informes de comisiones municipales.

ARTICULO IX DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

Tenemos un dictamen el día de hoy de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, firmada por el señor Henry y mi persona como Presidente. El análisis de estudio de la Modificación Presupuestaria número 1-2026 de la Municipalidad de Dota, entregado a la Secretaría del Concejo Municipal el día 12 de febrero del 2026 por parte de la encargada de presupuesto Mauren Solís. Esta comisión recomienda que por mayoría calificada de los miembros presentes aprobar en todos sus extremos el presente dictamen y a la vez para que por parte del Concejo Municipal apruebe en todos sus extremos la presente Modificación Presupuestaria 1-2026 Municipalidad de Dota y los documentos se anexan que los compañeros han tenido en sus curules virtuales.

Recordarles como le conversaba ahora a la compañera Johanna Chanto que esto se da a raíz también de la nota del 4 de febrero del 2026 DF-OE-LOC 0137 dirigido a Adrián Cordero con respecto a las modificaciones que sugirió la Contraloría General de la República en cuanto a algún desglose más específico que tenía que ver en algunos rubros en este presupuesto va, pero además de eso como lo podemos observar en la mayoría de las variaciones presupuestarias tiene que ver con el equipo de comunicación equipo de cómputo que ya se pretende cambiar porque hay un equipo que está bastante ya deteriorado o antiguo también este en algunos otros especialidades el servicio de telecomunicaciones que hay que pagar las tecnologías de información que hay que pagar nuevamente útiles y materiales y oficina de y cómputo equipo de cómputo vemos ahí las diferentes justificaciones con también actividades de capacitación y lo más importante lo que había

sido resuelto por la Contraloría y rechazado con respecto a la contratación de la persona que va a hacer la labor de peonaje o de peón en Copey de Dota donde en esta variación presupuestaria se contratará por servicios especiales hasta tanto no se nos entregue por parte de la administración ya una contratación permanente entonces la contratación también va ahí pero por el lado de servicios especiales.

No sé si algunos de los compañeros o compañeras tienen algo que opinar en cuanto al dictamen, No, gracias entonces en primera instancia para que el dictamen sea aprobado los que estén de acuerdo que se van a levantar la mano de los cinco que estamos bien gracias y la modificación la también la vamos a votar y de esta si la vamos a dejar en firme porque la Administración lo requiere y la Secretaría tiene que enviarlo a la Contraloría como debe ser los que estén de acuerdo que se van a levantar la mano y para que queden firmes de una vez gracias 5 votos de 5 don Alex (ver acuerdo en el Artículo XI de esta misma acta).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) acuerda: aprobar en todos sus extremos el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del lunes 16 de febrero de 2026. Acuerdo definitivamente aprobado.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muy bien pasamos al artículo 10 Mociones y Acuerdos. ¿Alguna moción, don Alex? No, muy bien. Si tenemos varios acuerdos.

que se sirvan levantar la mano, por favor, para que quede en firme. Gracias, 5 de 5, don Alex (ver acuerdo en el Artículo IX de esta misma acta)

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO XI SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ACUERDO DEFINITIVO SOBRE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026 MUNICIPALIDAD DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) **acuerda:** aprobar en su totalidad el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de fecha 16 de febrero de 2026. Asimismo, aprobar la Modificación Presupuestaria 1-2026 presentada por las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad de Dota, en el documento PRE-009-2026 de fecha 12 de febrero de 2026, firmado por la señorita Maureen Solís Chacón, encargada de Presupuesto, Municipalidad de Dota; la cual indica: que es por un monto de **₡32.496.170,63** (treinta y dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento setenta colones con 64/100). La modificación presupuestaria corresponde a un proceso en el cual se disminuyen cuentas de reglones presupuestarios, que no afectaran el funcionamiento diario de las labores de los diferentes departamentos y se refuerzan otras cuentas, para poder financiar necesidades de las unidades solicitantes. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo cumplir necesidades institucionales a la fecha. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Mismas que se detallan a continuación:

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 16-2-2026
Hora: 13:30 Pm
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Celebrada el día lunes 16 de febrero de 2026, a las trece (13) horas con 00 (00) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y el regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, la Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas y los Jefes de Departamento de la Municipalidad de Dota Maureen Solís Chacón, Marco Tulio Solís Guevara, Octavio Valverde Arias, Dagoberto Tencio Chacón, la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal y Silvia Chacón Vega, Contadora Municipal.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026 MUNICIPALIDAD DE DOTA, ENTREGADO EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2026, por parte de la Encargada de Presupuesto Municipal Maureen Solís Chacón. El monto definido asciende a **₡32.496.170,63 (treinta y dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento setenta colones con 63/100).**

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como de los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes.

TERCERO: Se realizan varias acotaciones finales por parte del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde.

CUARTO: Una vez revisada y analizada la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: **Esta comisión recomienda y por mayoría calificada de los miembros presentes APROBAR EN TODOS LOS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y A LA VEZ PARA QUE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EN TODOS SUS EXTREMOS LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026, MUNICIPALIDAD DE DOTA Y DE LOS CUALES SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.**

QUINTO: A las trece (13) horas con once (11) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, Presidente Municipal y Presidente Comisión

Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández

Regidor Suplente

Outlook

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION PERMANTENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO REUNION 1 P.M. SALON DE SESIONES MUNICIPALIDAD DE DOTA, TEMA UNICO A TRATAR; MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Vie 13/02/2026 10:33

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Enrique Jiménez <henryjh.muni@gmail.com>; Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>; Contabilidad Dota <contabilidad@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>; Administración Acueducto <administracionacueducto@dota.go.cr>; Gestión y Control Urbano <controlurbano@dota.go.cr>; Proveeduría Municipal <proveeduria@dota.go.cr>; Gestión Ambiental <gestionambiental@dota.go.cr>

1 archivo adjunto (736 KB)

PRE-009-2026 Modificación Presupuestaria 1-2026.pdf;

Buenos días a todos.

Con autorización del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde se les convoca a reunión el lunes 16 de febrero de 2026, 1 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, tema único a tratar: Modificación Presupuestaria 1-2026.

Favor acusar recibo.

Cordialmente,

Alexander Díaz Garro
Secretario Municipal de Dota

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Según se indica en el oficio PMD-0003-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

ADMINSITRACION GENERAL

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ -	₡ 1.287.994,80	₡ -	₡ 1.287.994,80
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ -	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 600.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ -	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 600.000,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ -	₡ 687.994,80	₡ -	₡ 687.994,80
1.07.01	Actividades de capacitación	₡ -	₡ 687.994,80	₡ -	₡ 687.994,80
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ -	₡ 2.200.000,00	₡ -	₡ 2.200.000,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ -	₡ 2.200.000,00	₡ -	₡ 2.200.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	₡ -	₡ 1.100.000,00	₡ -	₡ 1.100.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	₡ -	₡ 1.100.000,00	₡ -	₡ 1.100.000,00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 3.487.994,80	₡ -	₡ 3.487.994,80	₡ -

9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 3.487.994,80	₡ -	₡ 3.487.994,80	₡ -
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡ 3.487.994,80		₡ 3.487.994,80	₡ -
	TOTAL	**₡ 3.487.994,80**	**₡ 3.487.994,80**	**₡ 3.487.994,80**	**₡ 3.487.994,80**

Justificación de aumentos

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Se le da contenido presupuestario esto con el fin de iniciar el proceso de constitución e inscripción de la Asociación Solidarista de la Municipalidad de Dota, en donde la realiza el Movimiento Solidarista Costarricense.

1.07.01 Actividades de capacitación

El dinero presupuestado en esta partida es para las necesidades de capacitación del departamento de Asesoría Legal y Recursos Humanos, en temas relacionados al derecho laboral, Ley marco empleo público y otros temas relacionados al accionar de la municipalidad.

5.01.03 Equipo de comunicación

La administración requiere la compra de equipo audiovisual para actividades sociales, artísticas y deportivas en el cantón, por lo que requieren comprar, un parlante de alto alcance, una mezcladora de sonido, dos micrófonos inalámbricos y un micrófono inalámbrico de diadema.

5.01.05 Equipo de cómputo

Se realiza la compra de dos computadoras laptop, esto con el fin de actualizar los equipos del personal de administración, los cuales ya cumplieron la vida útil y por ende se requiere el cambio del mismo. Las computadoras serán para el encargado de RRHH y Contabilidad.

AUDITORIA INTERNA

En conformidad al oficio PMD-0003-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

AUDITORIA INTERNA

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 19.632.758,88	₡ 9.026.866,92	₡ 9.026.866,92	₡ 19.632.758,88
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 19.632.758,88	₡ -	₡ 9.026.866,92	₡ 10.605.891,96
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 19.632.758,88	₡ -	₡ 9.026.866,92	₡ 10.605.891,96
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	₡ -	₡ 9.026.866,92	₡ -	₡ 9.026.866,92
0.03.01	Retribución por años servidos	₡ -	₡ 1.491.045,12	₡ -	₡ 1.491.045,12
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	₡ -	₡ 7.535.821,80	₡ -	₡ 7.535.821,80
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74
5.01.05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡ 498.924,74	₡ -	₡ 498.924,74	₡ -
	TOTAL	**₡ 20.131.683,62**	**₡ 9.525.791,66**	**₡ 9.525.791,66**	**₡ 20.131.683,62**

Justificación de aumentos

0.03.01 Retribución por años servidos

Recursos requeridos para el pago de anualidades de los funcionarios según la antigüedad laboral. Se contempla contenido presupuestario para el pago de anualidades de los funcionarios, apegándose a la legislación correspondiente, estableciendo las anualidades de julio del 2018 en un monto base nominal fijo, de acuerdo a la ley 9635 ley de fortalecimiento de Finanzas Pública.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

Se le incorpora recursos para la restricción al ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios que por ley tienen el derecho de ejercer su profesión solo para la institución.

5.01.05 Equipo de cómputo

Se realiza la compra de una computadora laptop, esto con el fin de actualizar los equipos del personal de administración, los cuales ya cumplieron la vida útil y por ende se requiere el cambio del mismo. Las computadoras serán para el encargado de Auditoria.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

ACUEDUCTOS E HIDRANTES

De acuerdo al oficio MD-ACUE-015-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

ACUEDUCTOS E HIDRANTES

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ 2.174.092,36	₡ 3.600.000,00	₡ -	₡ 5.774.092,36
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 1.780.678,96	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 2.780.678,96
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ 1.780.678,96	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 2.780.678,96
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ -	₡ 2.100.000,00	₡ -	₡ 2.100.000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información //(2019)Servicios de tecnologías de	₡ -	₡ 2.100.000,00	₡ -	₡ 2.100.000,00

	información				
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ 393.413,40	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 893.413,40
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 393.413,40	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 893.413,40
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ -	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 300.000,00
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡ -	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 300.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡ -	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 300.000,00
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	₡ 4.187.559,53	₡ -	₡ 1.487.559,53	₡ 2.700.000,00
3.02.00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	₡ 4.187.559,53	₡ -	₡ 1.487.559,53	₡ 2.700.000,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	₡ 4.187.559,53	₡ -	₡ 1.487.559,53	₡ 2.700.000,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 18.348.168,53	₡ 1.000.000,00	₡ 2.624.578,87	₡ 16.723.589,66
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ 1.500.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 2.500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	₡ 1.500.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 2.500.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 16.848.168,53	₡ -	₡ 2.624.578,87	₡ 14.223.589,66
5.02.07	Instalaciones	₡ 16.848.168,53	₡ -	₡ 2.624.578,87	₡ 14.223.589,66
8.00.00	AMORTIZACION	₡ 5.506.013,79	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 6.106.013,79
8.02.00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	₡ 5.506.013,79	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 6.106.013,79
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	₡ 5.506.013,79	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 6.106.013,79
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 1.387.861,60	₡ -	₡ 1.387.861,60	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 1.387.861,60	₡ -	₡ 1.387.861,60	₡ -
9.02.02	Sumas con destino	₡	₡ -	₡	₡ -

	específico sin asignación presupuestaria	1.387.861,60		1.387.861,60	
	TOTAL	**₡ 31.603.695,81**	**₡ 5.500.000,00**	**₡ 5.500.000,00**	**₡ 31.603.695,81**

Justificación de aumentos

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

El aumento en este rubro se justifica por la necesidad creciente de mantener una comunicación permanente entre el personal operativo del acueducto municipal, la oficina administrativa y las comunidades abastecidas por los 14 sistemas de distribución del cantón de Dota. El departamento atiende de forma constante emergencias relacionadas con fugas, problemas de presión, mantenimiento de tanques y atención de nacientes, lo cual requiere coordinación inmediata mediante llamadas telefónicas, mensajería y servicios de datos. Adicionalmente, la proyección de implementar tecnologías como medidores inteligentes y sistemas digitales de control hace indispensable contar con servicios de telecomunicaciones suficientes y estables para la transmisión de información técnica y administrativa en tiempo real, lo que permitirá mejorar la eficiencia operativa y la atención al usuario.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información

El incremento en este rubro se fundamenta en la necesidad de modernizar la gestión administrativa y técnica del acueducto municipal. El pago del SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS Y EL SISTEMA MUNICIPAL.

01.07.02 Actividades protocolarias y sociales

El aumento de este rubro se justifica por la necesidad de realizar reuniones comunitarias, mesas de trabajo y actividades de coordinación con instituciones públicas, organizaciones comunales y vecinos de los diferentes barrios del cantón. Estas actividades son fundamentales para socializar proyectos de infraestructura, informar sobre mejoras del servicio, atender situaciones de racionamiento, coordinar servidumbres para tuberías, terrenos para tanques y nacientes, así como para fortalecer la relación entre la municipalidad y las comunidades usuarias del servicio de agua potable. Una adecuada comunicación social permite una mejor ejecución de proyectos y reduce conflictos comunitarios.

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

El incremento de este rubro responde al consumo constante de insumos necesarios para la operación administrativa del acueducto municipal. Entre estos se incluyen papelería, tóner, tintas, formularios, carpetas, archivos y pequeños insumos tecnológicos utilizados en la elaboración de reportes técnicos, facturación de usuarios, control de inventarios y archivo de documentación. Considerando la

magnitud del sistema y el número de usuarios atendidos, estos materiales son indispensables para garantizar una gestión ordenada, continua y eficiente.

5.01.05 Equipo de cómputo

El aumento en este rubro se justifica por la necesidad de renovar equipos obsoletos y adquirir herramientas tecnológicas adecuadas para las labores administrativas y técnicas del departamento. El crecimiento de la operación del acueducto, tanto en número de sistemas como en volumen de información manejada, exige computadoras con mayor capacidad y programas especializados para control de micromedición, bases de datos, facturación y reportes técnicos. La inversión en tecnología permitirá mejorar la eficiencia, la seguridad de la información y la calidad del servicio brindado a la población.

8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras

El incremento de este rubro se justifica en la necesidad de atender compromisos financieros ya que aumento la amortización en proporción del interés.

CEMENTERIOS

En conformidad al oficio OM-GCU-MD-010-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

PROGRAMA: CEMENTERIOS

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ 1.500.000,00	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 1.610.294,18
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 1.500.000,00	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 1.610.294,18
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras	₡ 1.500.000,00	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 1.610.294,18

	obras				
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 110.294,18	₡ -
9.01.00	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 110.294,18	₡ -
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 110.294,18	₡ -	₡ 110.294,18	₡ -
	TOTAL	**₡ 1.610.294,18**	**₡ 110.294,18**	**₡ 110.294,18**	**₡ 1.610.294,18**

Justificación de aumentos

Esta modificación se basa en la necesidad de adaptar los recursos financieros existentes, y reasignar fondos excedentes que se identifican en otros rubros presupuestarios.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras

Se aumenta el rubo para dar mejor mantenimiento a las estructuras existentes.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Según se indica en el oficio GAMD-004-2026, suscrito por la coordinadora del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					

0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 235.189,56	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 435.189,56
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡ 235.189,56	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 435.189,56
0.02.01	Tiempo extraordinario	₡ 235.189,56	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 435.189,56
1.00.00	SERVICIOS	₡ 125.873,34	₡ 264.487,92	₡ -	₡ 390.361,26
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	₡ 125.873,34	₡ 114.487,92	₡ -	₡ 240.361,26
1.05.02	Viáticos dentro del país	₡ 125.873,34	₡ 114.487,92	₡ -	₡ 240.361,26
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ -	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	₡ -	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ -	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 300.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡ -	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 300.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	₡ -	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	₡ -	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 764.487,92	₡ -	₡ 764.487,92	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 764.487,92	₡ -	₡ 764.487,92	₡ -
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 764.487,92	₡ -	₡ 764.487,92	₡ -
	TOTAL	**₡ 1.125.550,82**	**₡ 764.487,92**	**₡ 764.487,92**	**₡ 1.125.550,82**

Justificación de aumentos

0.02.01 Tiempo extraordinario

Para cubrir las necesidades de tiempo extraordinario en recolección de residuos valorizables en rutas lejanas (principalmente San Gerardo o rutas de Copey), así como reuniones fuera del cantón que se extiendan más del horario.

1.05.02 Viáticos dentro del país

Para contar con presupuestos para reuniones o actividades fuera del cantón, así como traslados fuera del catón.

1.07.01 Actividades de capacitación

Para adquirir los insumos necesarios para la ejecución de los talleres de educación ambiental sobre residuos valorizables y orgánicos.

2.03.01 Materiales y productos metálicos

Para el mantenimiento de vivero, y estructuras para los cultivos.

2.03.03 Madera y sus derivados

Para la construcción de camas para aumentar la capacidad de cultivo en el vivero.

GESTION Y CONTROL URBANO

Según se indica en el oficio OM-GCU-MD-010-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

GESTION Y CONTROL URBANO

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 51.579.727,68	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 49.579.727,68

0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 51.579.727,68	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 49.579.727,68
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 51.579.727,68	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 49.579.727,68
1.00.00	SERVICIOS	₡ 303.110,00	₡ 4.800.000,00	₡ -	₡ 5.103.110,00
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 303.110,00	₡ 1.500.000,00	₡ -	₡ 1.803.110,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡ 303.110,00	₡ 1.500.000,00	₡ -	₡ 1.803.110,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ -	₡ 3.300.000,00	₡ -	₡ 3.300.000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información //(2019)Servicios de tecnologías de información	₡ -	₡ 3.300.000,00	₡ -	₡ 3.300.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -
2.04.01	Herramientas e instrumentos	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 13.709.030,46	₡ -	₡ 964.186,07	₡ 12.744.844,39
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 13.709.030,46	₡ -	₡ 964.186,07	₡ 12.744.844,39
5.02.06	Obras urbanísticas	₡ 13.709.030,46	₡ -	₡ 964.186,07	₡ 12.744.844,39
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 1.335.813,93	₡ -	₡ 1.335.813,93	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 1.335.813,93	₡ -	₡ 1.335.813,93	₡ -
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡ 1.335.813,93	₡ -	₡ 1.335.813,93	₡ -
	TOTAL	**₡ 67.427.682,07**	**₡ 4.800.000,00**	**₡ 4.800.000,00**	**₡ 67.427.682,07**

Justificación de aumentos

1.02.02 Servicio de energía eléctrica

Según estudio realizado del primer mes pagado de electricidad y realizando un análisis se determina que el monto aproximado de gastos es mayor que el presupuestado, por lo tanto, se debe de reforzar a sabiendas que es un gasto ordinario e indispensable.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información

Rubro no contemplado en el presupuesto ordinario para el pago de los sistemas municipales y para el pago del sistema SICOP.

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

En conformidad al oficio OM-GCU-MD-010-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 2.949.660,04	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 3.408.295,13
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 2.949.660,04	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 3.408.295,13
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	₡ 2.949.660,04	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 3.408.295,13
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 458.635,09	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 458.635,09	₡ -
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 458.635,09	₡ -	₡ 458.635,09	₡ -
	TOTAL	**₡ 3.408.295,13**	**₡ 458.635,09**	**₡ 458.635,09**	**₡ 3.408.295,13**

Justificación de aumentos

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras

Se aumenta el rubro para mejorar algunas zonas del distrito de Santa María donde estén afectadas estructuras, principalmente de caños o cunetas en donde se de este servicio.

MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

Según se indica en el oficio OM-GCU-MD-010-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026

MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 2.245.424,05	₡ 5.340.617,68	₡ -	₡ 7.586.041,73
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ -	₡ 4.129.450,00	₡ -	₡ 4.129.450,00
0.01.03	Servicios especiales	₡ -	₡ 4.129.450,00	₡ -	₡ 4.129.450,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	₡ 1.048.735,33	₡ 412.945,00	₡ -	₡ 1.461.680,33
0.03.03	Decimotercer mes	₡ 1.048.735,33	₡ 412.945,00	₡ -	₡ 1.461.680,33
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡ 588.387,04	₡ 402.621,37	₡ -	₡ 991.008,41
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricensedel Seguro Social	₡ 558.213,34	₡ 381.974,12	₡ -	₡ 940.187,46
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡ 30.173,70	₡ 20.647,25	₡ -	₡ 50.820,95

0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡ 608.301,68	₡ 395.601,31	₡ -	₡ 1.003.902,99
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 336.738,43	₡ 209.776,06	₡ -	₡ 546.514,49
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡ 181.042,17	₡ 61.941,75	₡ -	₡ 242.983,92
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡ 90.521,08	₡ 123.883,50	₡ -	₡ 214.404,58
1.00.00	SERVICIOS	₡ 1.251.696,48	₡ 82.589,00	₡ -	₡ 1.334.285,48
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 1.251.696,48	₡ 82.589,00	₡ -	₡ 1.334.285,48
1.06.01	Seguros	₡ 1.251.696,48	₡ 82.589,00	₡ -	₡ 1.334.285,48
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 5.210.169,70	₡ 2.425.760,30	₡ -	₡ 7.635.930,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ -	₡ 800.000,00	₡ -	₡ 800.000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	₡ -	₡ 800.000,00	₡ -	₡ 800.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 5.210.169,70	₡ 1.625.760,30	₡ -	₡ 6.835.930,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	₡ 5.210.169,70	₡ 1.625.760,30	₡ -	₡ 6.835.930,00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	₡ 7.848.966,98	₡ -	₡ 7.848.966,98	₡ -
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 7.848.966,98	₡ -	₡ 7.848.966,98	₡ -
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 7.848.966,98	₡ -	₡ 7.848.966,98	₡ -
	TOTAL	**₡ 16.556.257,21**	**₡ 7.848.966,98**	**₡ 7.848.966,98**	**₡ 16.556.257,21**

Justificación de aumentos

0.01.03 Servicios especiales

Se aumenta el rubro para la contratación de un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey y con un solo funcionario se hace muy difícil.

0.03.03 Decimotercer mes

Se le da contenido a este rubro para la contratación de un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey y con un solo funcionario se hace muy difícil.

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social

Se aumenta este rubro ya que se va a contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

0.04.05 Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal

El aumento de este rubro se da para la contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

0.05.01 Contribución patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense de seguro social

El aumento de este rubro se da para la contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

Se aumenta este rubro ya que se va a contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral

Se aumenta este rubro ya que se va a contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

1.06.01 Seguros

El aumento de este rubro se da para la contratar un peón para reforzar el servicio, ya que este año se incluyó el distrito de Copey.

5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

Se requiere la compra y actualización de algún equipo especializado, principalmente los sopladores, que son utilizados diariamente en la limpieza de los parques.

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras

Se refuerza este rubro presupuestario para realizar obras nuevas y reparación de estructuras en los parques existentes en el Cantón.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ok tenemos por acá también ya es en el tema de acuerdos el acuerdo que había solicitado don Luis Fernando del grupo Valle Verde si recuerdan ustedes que había hecho una exposición hace aproximadamente dos o tres semanas y que quedamos que para esta fecha íbamos a tomar el acuerdo de este nombrar este esta presentación de este señor como de Interés Cantonal eso sería nada más don Luis Fernando Madrigal aprobar la presentación de este proyecto como de Interés Cantonal ya todos tuvimos tiempo suficiente para verlo para hacer preguntas o lo que fuera y vimos la exposición que se hizo por acá. Entonces los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano por favor gracias 5 de 5 Alex este sin quedar en firme no lo queda en firme de hoy en 8 cuando se lea el acta (ver acuerdo en el artículo siguiente de esta misma acta).

ARTICULO XII ACUERDO DECLARAR INTERES CANTONAL LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL MES DE JULIO 2026 POR PARTE DEL GRUPO VALLE VERDE DENOMINADA “CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO RURAL 2026”. El Concejo Municipal del cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), con base a la exposición y solicitud brindada por el señor Luis Fernando Madrigal Gómez en la sesión ordinaria #0090, celebrada el lunes 19 de enero de 2026, **acuerda:** la Declaratoria de Interés Cantonal actividad programada para el mes de Julio 2026 por el Grupo Valle Verde denominada “Congreso Internacional de Innovación para el Desarrollo Rural 2026”. Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, para lo que corresponda. **Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos por acá también un acuerdo que está presentando la señora Johanna Patricia Solano Montero que dice y procede a leerlo textual Acuerdo apoyo a la comunidad por el estado de la ruta 315 (Copey – Cima). Bien, este acuerdo lo solicita la compañera, me parece que en el punto número 4 ya el compañero Adrián hizo lectura del compromiso que adquirió ya de manera escrita el MOPT para el 27 si no recuerdo de este mes estaremos esperando que nuevamente a un año después no sea otra mentira y así lo digo con mucho pesar, pero es lamentable que le digan a uno que van a hacer unas cosas y no las hacen. Entonces, para tomar el acuerdo en firme sobre esta petitoria de la compañera Solano Montero en discusión, ninguno, bueno los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano para que quede aprobado el acuerdo y que quede en firme, 5 votos de 5, don Alex (ver acuerdo en el artículo siguiente de esta misma acta).

ARTICULO XIII SE BRINDA APOYO AL ACUERDO PRESENTADO POR LA VICEPRESIDENTA MUNICIPAL JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, APOYO A LA COMUNIDAD POR EL ESTADO DE LA RUTA NACIONAL 315 (COPEY – CIMA). El Concejo Municipal del Canton de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), con base al acuerdo presentado por la señora Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero en la presente sesión, **acuerda:** brindar el apoyo en todos sus extremos el acuerdo de "Apoyo a la Comunidad por el Estado de la Ruta Nacional 315 (Copey – Cima)" en los siguientes puntos:

1. Manifestar el apoyo del Concejo Municipal a la comunidad de Copey de Dota en su legítima preocupación por el estado de la Ruta Nacional 315, reconociendo la importancia de contar con una carretera segura, transitable y adecuada para la actividad productiva, educativa y social de la zona.

2. Dejar constancia de que la Municipalidad ha gestionado desde el inicio la atención de la ruta, solicitando el bacheo correspondiente y dando seguimiento a las intervenciones realizadas por las autoridades competentes, incluyendo el levantamiento de asfalto actualmente en ejecución.

3. Reiterar que, por tratarse de una ruta nacional, la Municipalidad no puede destinar recursos económicos ni ejecutar obras directamente, pero continuará realizando todas las gestiones administrativas, técnicas y políticas necesarias para que el MOPT/CONAVI atiendan de manera prioritaria el tramo Copey – Cima.

4. Comunicar este acuerdo a la comunidad de Copey de Dota, al MOPT, al CONAVI y a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde por último tenemos la solicitud de trámite de permisos de doña Sonia Gómez Martínez y procede a leerlo en forma textual. Les pregunto a los compañeros de Administración cómo estamos con este tema, si tienen algún comentario.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no, con respecto a la fiesta de Copey, como es costumbre, siempre ellos hacen sus trámites, sus permisos como corresponda y no hay ningún problema, más bien hay siempre la municipalidad en lo que pueda colaborar esta noche, con la comunidad máxima en este caso, que es pro construcción del templo, que ya lo hemos hablado, que la municipalidad en las cosas que sí podamos apoyar, ahí vamos a estar presente, ya ellos nos han hecho una solicitud de, va a estar la Filarmonía Municipal, nos pidieron también prestado el toldo, la tarima, algunas cosas ahí de aportes del Gobierno Local.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Adrián, para tomar el acuerdo y que sea en firme, los que estén de acuerdo, por favor, que

se sirvan en levantar la mano. Gracias, 5 de 5 don Alex (ver acuerdo en el artículo siguiente de esta misma acta).

ARTICULO XIV AUTORIZACION A LA SOLICITUD DEL CONSEJO DE EVANGELIZACION COPEY DE DOTA PARA EL CIERRE DE LAS VIAS MUNICIPALES QUE SE UBICAN A CADA COSTADO Y DETRÁS DE LO QUE FUERA EL ANTIGUO LICEO DE COPEY, EN COPEY DE DOTA, PARA LAS FIESTAS PATRONALES DEL 5 AL 10 DE MARZO DE 2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), con base al documento fechado 6 de febrero de 2026 del Consejo de Evangelización Copey de Dota, firmado por la señora Sonia Gómez Martínez, **acuerda:** Aprobar y autorizar al Consejo de Evangelización Copey de Dota para que pueda cerrar durante los días del 5 al 10 de marzo de 2026 las vías municipales que se ubican en cada costado y detrás de lo que fuera el antiguo Liceo de Copey, en Copey de Dota, para la realización de las Fiestas Patronales donde en primer lugar se debe de contar con todos los permisos de ley correspondiente por parte de la organización. Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, para los efectos correspondientes. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos también un acuerdo por acá, don Alex, este dictamen de la Comisión Jurídica, ya se pasó a todos los compañeros y compañeras. Este yo lo voy a dejar, es muy extenso, yo apenas llevo 10 páginas leídas sobre este reglamento porque es extenso, es un poco tedioso, yo no puedo revisar el reglamento solo con este, tengo que revisarlo con el anterior y entonces voy viendo articulado sobre articulado y obviamente tenemos que tomar un acuerdo que ya estamos un poquito atrasados con este tema, pero tampoco vamos a tomar una decisión a la carrera.

Entonces, creo que el dictamen de Comisión Especial lo vamos a ver de hoy en ocho, entonces solicito a los compañeros y compañeras presentes hacer los esfuerzos necesarios ya sea a las 11 o 12 de la noche para poder leer el temita y traerlo ya bien mentalizado para de hoy en 8 tomar el acuerdo respectivo y que podamos discutir inclusive si algún compañero considerara que hay que reforzar algún artículo por lo menos en primera instancia yo lo veo bien, la comisión lo vio bien, pero si yo prefiero que lo leamos más específicamente, entonces lo trasladamos para de hoy en ocho considerando que ese reglamento cambia la forma en que se distribuyen los dineros principalmente para los comités distritales y comunales, si creo que es importante que se le dé lectura y análisis porque va a cambiar un poquito la forma, entonces sí hemos tenido problemas al día de hoy, puede ser que la gente no lo vaya a entender y vamos a tener más problemas en el futuro. Sí, correcto don Henry, efectivamente el dictamen de la comisión es muy específico en esos puntos muy puntual, pero yo por eso es que quiero trasladarlo mejor para que cada uno de nosotros lo pueda interiorizar mejor y a la hora de dar una votación sea bien certera. Gracias don Henry.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, pasamos al artículo número 11, que es el cierre, antes del cierre, don Adrián.

El Alcalde Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde nos hacen falta dos acuerdos, que son los que solicitó Susy en su informe, que es el de la ratificación de la señora de La Trinidad como Hija Predilecta, que ella cumple años mañana, 100 años, si Dios lo permite, y tienen una actividad donde posiblemente estaríamos entregándole un reconocimiento el próximo domingo a doña Dora, que ya sería la segunda persona de más de 100 años que hay en el Distrito de Copey.

Y el otro acuerdo que es que, por favor, se convoque a la Comisión de Gobernanza para ver la Normativa de la Evaluación del Desempeño, si no es mucha la molestia.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde copiado el tema de la Comisión de Gobernanza, es un tema administrativo, don Alex, para tomar nota y convocar a la comisión para ver este tema, que es bastante importante para la Administración. Y el otro, el de la señora que cumple 100 años, pues los que estén de acuerdo, que se sirvan en levantar la mano, por favor, y para que quede en firme. Gracias, 5 de 5 don Alex.

ARTICULO XV: ACUERDO DECLARACION HIJA PREDILECTA DEL CANTON DE DOTA, A LA SEÑORA DORA RIVERA MORA, POR CUMPLIR SUS 100 AÑOS DE EDAD, VECINA DE LA TRINIDAD DE DOTA. El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ante el acuerdo verbal con el que solicitaron tanto el Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero como la Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde en sus participaciones en la presente sesión el tema para la Declaratoria como Hija Predilecta del Cantón de Dota a la señora Dora Rivera Mora, quién es vecina de La Trinidad de Dota, por haber cumplido sus 100 años de edad. Por lo que:
El Concejo Municipal del Cantón de Dota por unanimidad de votos (5 de 5 de los regidores propietarios presentes en la sesión) con base a la anterior moción verbal presentada por el señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a petición verbal también de la Alcaldía y Vicealcaldía Municipal, **acuerda:** incluir el presente tema en la sesión del día de hoy. Asimismo, **ACUERDA: con base al artículo II del acta de la sesión extraordinaria N° 053, celebrada el día 21 de enero de 2015, Declarar a la señora DORA RIVERA MORA, Hija Predilecta del Cantón de Dota, a quién se le bridara un homenaje o presente por parte de la Administración Municipal.** Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero para los fines pertinentes. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ahora sí, pasamos al cierre de la sesión, al ser las 16 y 25. Gracias.

ARTICULO XVI CIERRE DE SESION:

Al ser las dieciséis (16) horas con veinticinco (25) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg